

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE DESEMPEÑO DE LA
UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
1 DE ABRIL — AL 4 DE MAYO DE 2016**

Pronunciamiento previo.

Derivado de la reforma constitucional en materia de Transparencia de 2014, el INE tomó una serie de previsiones y ajustes normativos, para alinearse a lo que establecen tanto la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (Ley General de Transparencia)¹, como de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*². En ese sentido, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos personales (UTyPDP) colaboró en la elaboración del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia de 2016), aprobado por el Consejo General en sesión del 27 de abril de 2016, mediante acuerdo INE/CG281/2016. Los principales ajustes consistieron en:

- Reconocimiento de la UTyPDP como Unidad de Transparencia;
- Redistribución de competencias al interior de la Unidad de Transparencia para hacer frente a los retos del nuevo esquema;
- Incorporación de los conceptos de datos y formatos abiertos para que la información pueda ser reutilizada y redistribuida por cualquier persona;
- Desglose del listado de obligaciones de transparencia, así como el procedimiento interno para la gestión y publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Homologación de plazos y procedimiento de acceso a la información,
- Integración del Comité de Transparencia

En materia de protección de datos personales, el artículo tercero transitorio de la Ley General de Transparencia, dispone que permanecerá vigente la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* (Ley Federal Gubernamental) hasta en tanto no se expida la ley general en materia de datos personales en posesión de sujetos obligados. En función de ello, la UTyPDP también participó en la elaboración del “*Acuerdo por el que se establecen los órganos, criterios, plazos y procedimientos para garantizar a toda persona el derecho humano a la protección de sus datos personales, así como el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales que obran en posesión del Instituto Nacional Electoral y de los Partidos políticos Nacionales*”, aprobado por el Consejo General en sesión del 4 de mayo del 2016 (INE/CG312/2016).

Los aspectos más relevantes que se establecieron en el Acuerdo, son los siguientes:

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015 y en vigor a partir del 5 del mismo mes y año.

² Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016 y en vigor a partir del 10 del mismo mes y año.

- Creación del nuevo órgano competente en materia de protección de datos personales (Comité Técnico de Protección de Datos Personales) y descripción de sus funciones;
- Principios y deberes que rigen el tratamiento de los datos personales;
- Reconocimiento, regulación y ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO);
- Acreditación de la titularidad de los datos personales;
- Posibilidad de ampliar el plazo para dar respuesta a las solicitudes de datos personales.
- La vigencia del Acuerdo será transitoria y a corto plazo, ya que una vez que el Congreso de la Unión emita la ley general en materia de datos personales, será necesario emitir un nuevo instrumento que se ajuste a las nuevas exigencias.

Por lo que hace al periodo a reportar, el presente informe comprende las solicitudes que se presentaron del 1 de abril al 4 de mayo de 2016, conforme a las disposiciones aplicables al momento del ingreso; es decir, el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante acuerdo INE/CG70/2014 (Reglamento de Transparencia de 2014). Cabe resaltar que se incluyen también las solicitudes de partidos políticos, ya que aún tenían el carácter de sujetos obligados indirectos.

En cuanto a las solicitudes y asuntos atendidos a partir del 5 de mayo (fecha en la entró en vigor la Ley General de Transparencia), se desahogaron conforme a las disposiciones previstas en el nuevo Reglamento de Transparencia y en términos del Acuerdo INE/CG312/2016, cuyas cifras y seguimiento serán reportados en los informes previstos en estos dos últimos ordenamientos de 2016.

1. Unidad de Enlace³

1.1 Solicitudes de acceso a información pública, y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Durante el periodo que se reporta, la Unidad de Enlace (UE) del INE recibió 685 solicitudes en total (674 tramitadas conforme a la vía original de ingreso y 11 rencauzadas).

De las 685 solicitudes que ingresaron, 509 correspondieron a acceso a la información pública (de las cuales 499 ingresaron por esa vía y 11 fueron rencauzadas de datos personales a acceso a la información) y 176 a datos personales. Por lo que para efectos del presente informe, serán consideradas **509 solicitudes de acceso a la información y 176 de datos personales.**

³ A partir del 5 de mayo, las funciones de la Unidad de Enlace las asume la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, adscrita a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

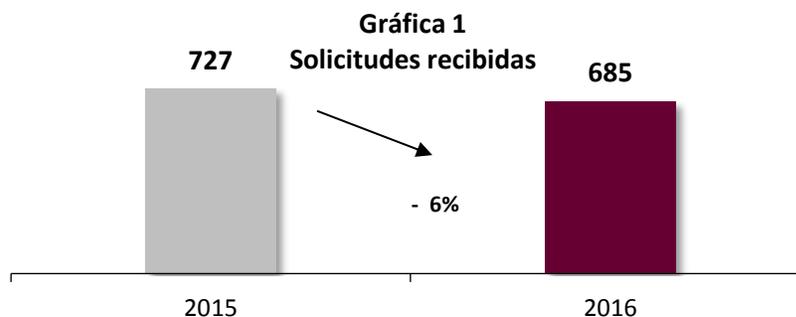
A continuación se presenta un cuadro con el desglose del trámite brindado a las solicitudes recibidas a través del sistema electrónico INFOMEX-INE, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia de 2014.

Cuadro 1
Solicitudes recibidas

Solicitudes	Recibidas	Desahogadas por la vía que ingresaron	Solicitudes reclasificadas	Total de solicitudes gestionadas
Acceso a la información	500	499	10	509
Datos personales	185	175	1	176
Total	685	674	11	685

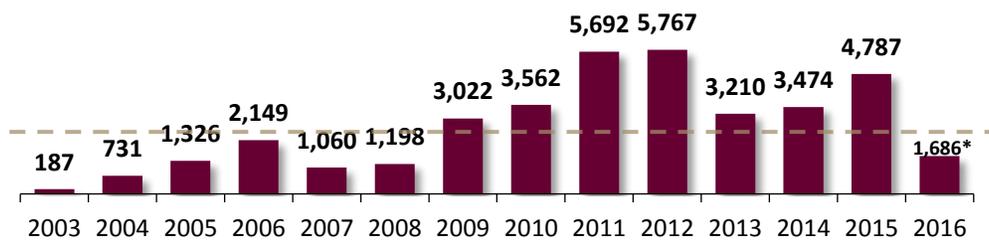
Fuente: INE, Unidad de Enlace

La UE registró una disminución de solicitudes del 6.9% respecto de las que recibió en el mismo periodo de 2015.



En 2003 se implementó el Sistema de Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral (IFESAI), homologado en 2008 a la plataforma INFOMEX Federal. Permite realizar un comparativo de las solicitudes recibidas a partir de ese año y hasta lo que va del 2016⁴, como se aprecia a continuación:

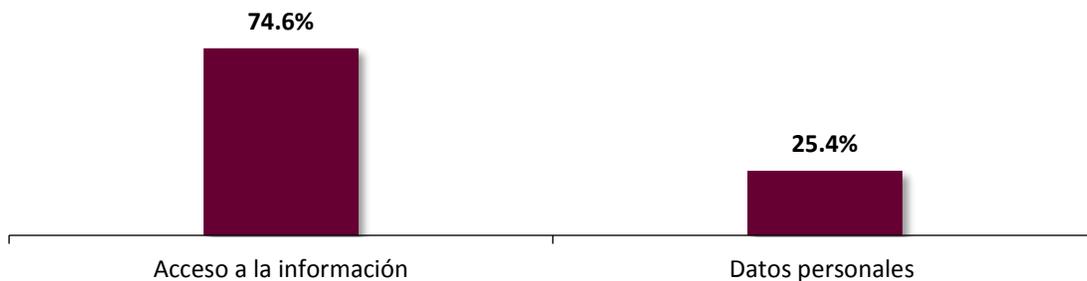
Gráfica 2
Solicitudes recibidas 2003-2016



⁴ Con corte al 4 de mayo de 2016.

En términos porcentuales, las solicitudes de acceso a información pública representan el 74.6% del total recibido, mientras que las de datos personales el 25.4%.

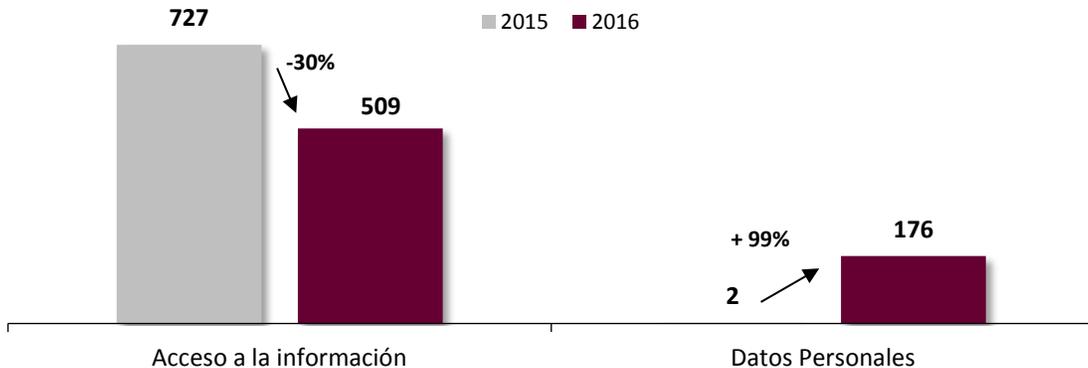
Gráfica 3
Solicitudes recibidas por categoría.



Fuente: INE, Unidad de Enlace

Al comparar las mismas categorías con las cifras obtenidas en 2015, se aprecia una disminución del 30% en el ingreso de solicitudes de acceso a información pública, y un aumento del 99% en el ingreso de solicitudes de datos personales.

Gráfica 4
Comparativo de solicitudes por categoría.
Del 1 de abril al 4 de mayo de 2016



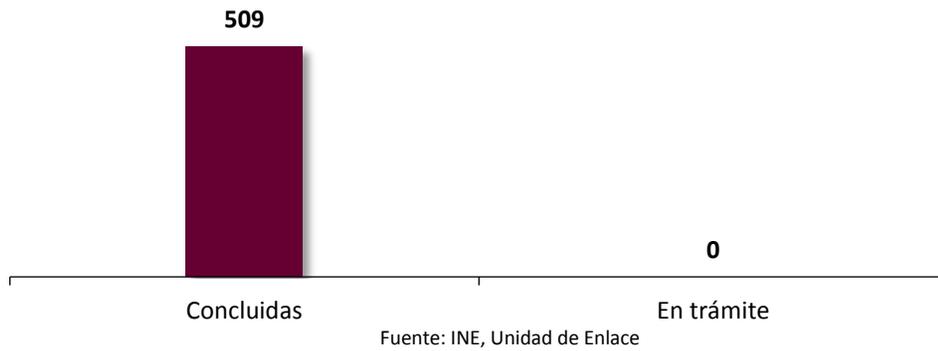
Fuente: INE, Unidad de Enlace

En el periodo que se reporta, la UE gestionó las 509 solicitudes de información recibidas, a través del sistema electrónico INFOMEX INE, de conformidad con el Reglamento de Transparencia de 2014.

1.1.1 Acceso a información pública

Las 509 solicitudes de información recibidas, fueron concluidas dentro del segundo trimestre de 2016.

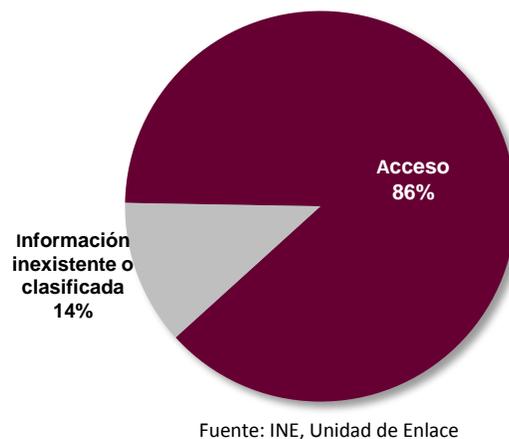
Gráfica 5
Estatus de Solicitudes de información.



De las 509 solicitudes, en 97 casos se requirió a los solicitantes aclarar el sentido de su petición, 70 fueron a petición de los órganos responsables y 27 de la UE. Del total de requerimientos, 61 no fueron desahogados por el solicitante, por lo que no fue factible dar continuidad al procedimiento de atención; en 36 casos los solicitantes sí aclararon el sentido de su solicitud y continuó el desahogo correspondiente. Así, resultan 448 solicitudes.

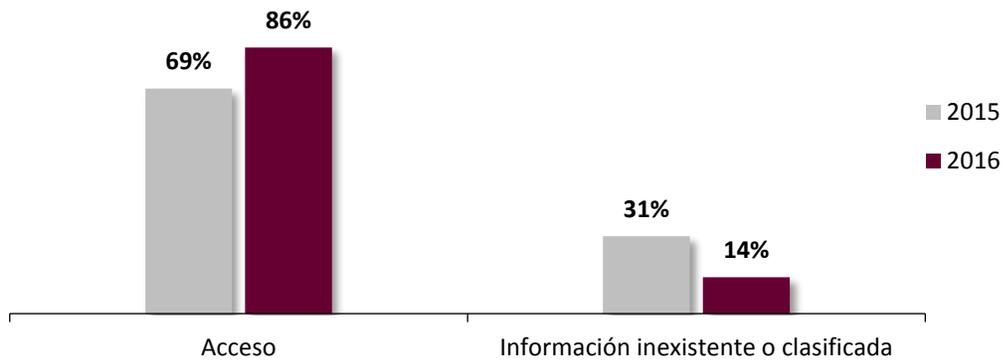
De las 448 solicitudes concluidas, en 385 (86%) se otorgó acceso a la información, mientras que 63 (14%) fueron remitidas al Comité de Información (CI) porque la información solicitada se clasificó como temporalmente reservada o confidencial (ya sea en parte o en su totalidad), o bien porque se declaró como inexistente.

Gráfica 6
Porcentajes de acceso, clasificación o inexistencia de la información.



Al comparar las cifras de 2016 con las obtenidas en 2015, encontramos que la tendencia a otorgar respuesta afirmativa a las solicitudes de información ha incrementado favorablemente; a contrario sensu ha disminuido el porcentaje de negativas de acceso.

Gráfica 7
Porcentaje de acceso a la información.



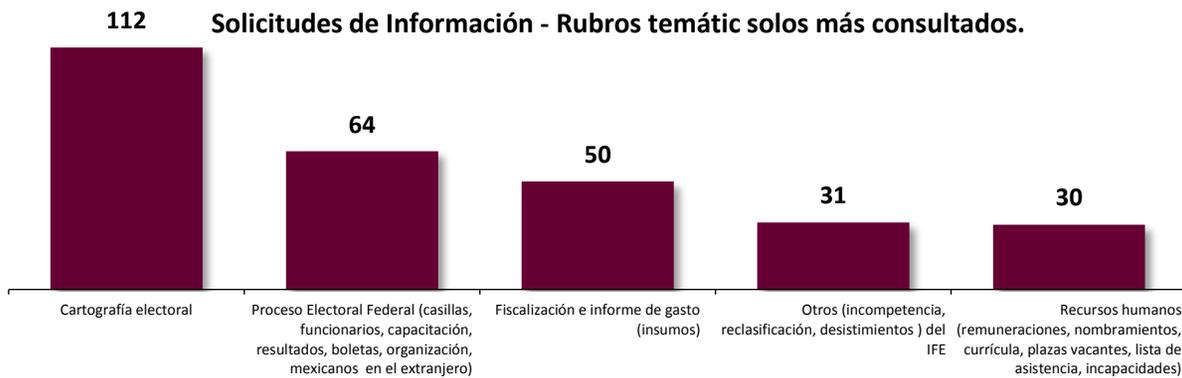
Fuente: INE, Unidad de Enlace

1.1.2 Rubros temáticos

A partir de 2010, la UE genera estadísticas detalladas sobre los temas de mayor relevancia para los solicitantes.

De las 509 solicitudes de información recibidas, los rubros temáticos más frecuentes⁵ sobre los que versan las 448 solicitudes concluidas, se reflejan en la siguiente gráfica y el total de los temas se presentan en el cuadro 2; cabe señalar que el restante 12% (61), corresponden a solicitudes con requerimiento, de las cuales no es posible asignar un rubro temático:

Gráfica 8
Solicitudes de Información - Rubros temáticos solos más consultados.



Fuente: INE, Unidad de Enlace

En el siguiente cuadro se registra el rubro temático de las solicitudes dirigidas al INE y a los PPN:

⁵ Cantidades superiores a 25 solicitudes.

Cuadro 2
Rubros temáticos de solicitudes de información.⁶

Tema	Rubros temáticos	Porcentaje
Cartografía electoral	112	24.8%
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	64	14.1%
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	50	11.0%
Otros (incompetencia, reclasificación, desistimientos) del IFE	31	6.9%
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	30	6.7%
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	20	4.4%
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	18	4.0%
Derecho de petición	14	3.1%
Credencial para votar	14	3.1%
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	10	2.2%
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	10	2.2%
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama admva., oples)	9	2.0%
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	8	1.8%
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	7	1.5%
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	7	1.5%
Acceso a datos personales de terceros	6	1.3%
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	6	1.3%
Capacitación electoral y educación cívica	5	1.1%
Normatividad interna de los PPN	5	1.1%
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	3	0.7%
Normatividad y reglamentos del IFE	3	0.7%
Financiamiento público y aportaciones	3	0.7%
Organización interna (funciones, estructura y directorio)	3	0.7%
Multas a PPN	3	0.7%
Elecciones internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	2	0.4%
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del IFE)	2	0.4%
Convenios de colaboración del IFE	2	0.4%
Comunicación Social y Eventos	2	0.4%
Procesos Electorales Locales	2	0.4%
Monitoreo en medios electrónicos	1	0.2%
Presupuesto asignado al IFE	1	0.2%
	453	100%

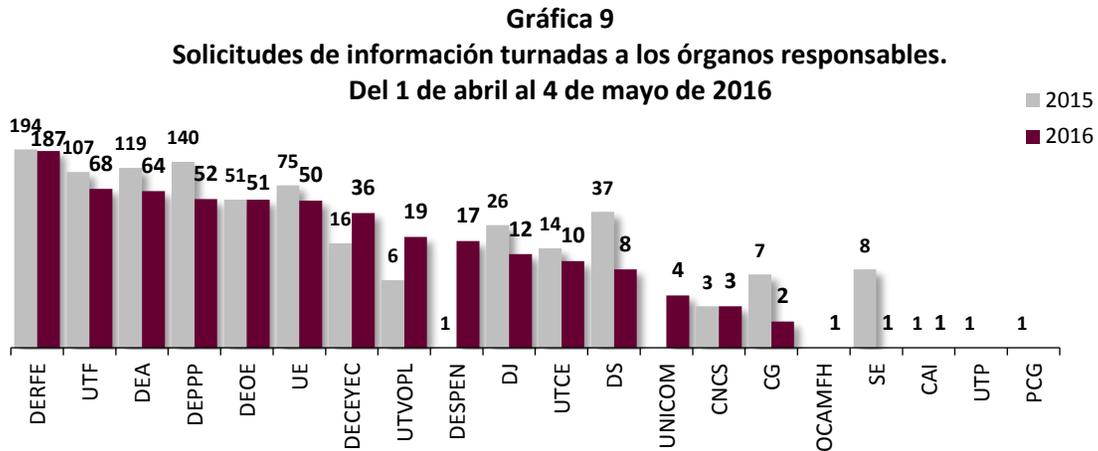
Fuente: INE, Unidad de Enlace

⁶ Los datos presentados en el cuadro suman un total de 453 rubros, sin contar 61 solicitudes con requerimientos de información adicional que no fueron desahogados por los solicitantes.

1.1.3 Turnos a los Órganos Responsables

La UE realizó en total 974 turnos de solicitudes a los órganos responsables (oficinas centrales, órganos delegacionales y PPN) conforme a su ámbito de competencia.

En este punto, cabe recordar que una misma solicitud puede ser asignada a una o más áreas o PPN de acuerdo a los conceptos de información que requiera el solicitante, razón por la cual la cifra total de turnos puede variar respecto al número de solicitudes recibidas.



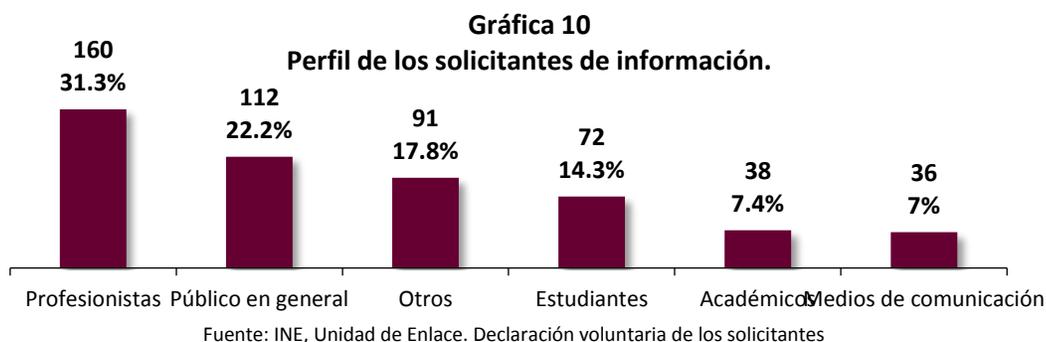
Fuente: INE, Unidad de Enlace

Como se muestra en la gráfica anterior, el mayor número de solicitudes fue atendido por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).

De igual forma, es importante mencionar que los productos cartográficos en posesión del INE, son la información más requerida por los solicitantes.

1.1.4 Perfil de los solicitantes

Respecto de las 509 solicitudes de acceso a la información mencionadas, el 31.3% refirieron ser profesionistas; 22.2% corresponden a personas que se registraron voluntariamente conforme al perfil de "público en general", 17.8% a otros, 14.3% declaran ser estudiantes, 7.4% académicos y 7.0% medios de comunicación como se observa en la siguiente gráfica:

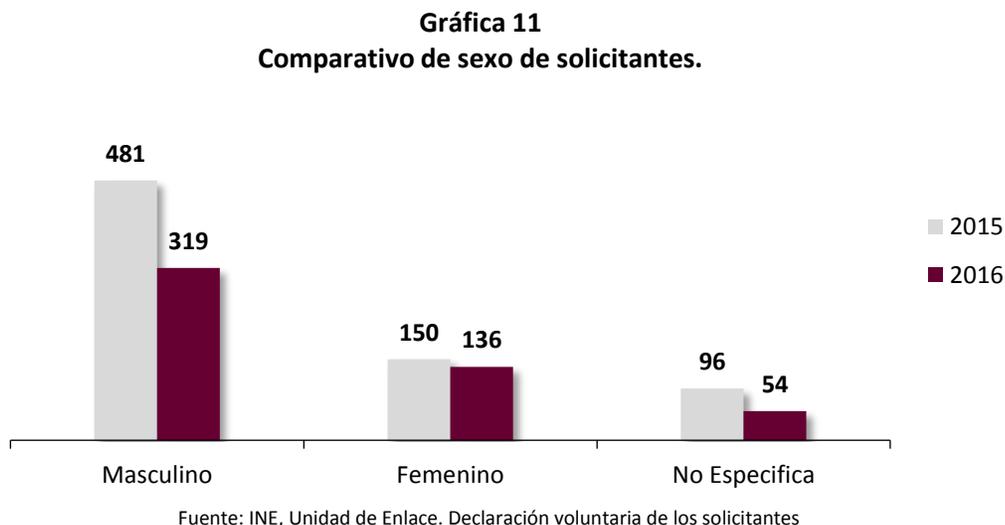


Conviene mencionar que en este rubro es posible considerar el total de peticiones, pues la especificidad de perfil está disponible desde el momento en que las personas ingresan las solicitudes.

1.1.5 Sexo de los solicitantes

De acuerdo con la información que ofrecieron voluntariamente los solicitantes, en el periodo que se reporta 319 solicitudes (62.7% del total) fueron presentadas por hombres y 136 por mujeres (26.7%), mientras que en 54 solicitudes (10.6%) los solicitantes no proporcionaron datos.⁷

Al comparar las cifras del segundo trimestre de 2016 con el mismo periodo de 2015, podemos observar que se mantiene la tendencia en relación con la cantidad de solicitudes presentadas de acuerdo al sexo.



⁷ La distribución de las solicitudes de información por sexo se obtiene por medio de un formulario incluido en todas las cuentas del sistema INFOMEX INE. Sin embargo, con respecto a las 54 solicitudes en las que no se precisa el sexo, si bien la identificación del nombre del solicitante ofrece -en principio- la posibilidad de determinarlo, la falta expresa de llenado del espacio correspondiente dentro del formato no permite considerar los nombres como elemento que describa el sexo de cada solicitante, ya que cabe la posibilidad de que las solicitudes puedan ser suscritas por pseudónimos.

1.1.6 Medio de ingreso

El sistema INFOMEX-INE fue la única plataforma electrónica que utilizó el INE para el trámite de solicitudes de información y fue también el principal medio de recepción; sin embargo, la UE también recibió escritos libres con solicitudes, los cuales fueron ingresados al sistema de forma obligatoria para iniciar el procedimiento correspondiente.

Cuadro 3
Medio de ingreso de las solicitudes.
Del 1 de abril al 4 de mayo de 2016

Medio de ingreso	Solicitudes	Porcentaje
INFOMEX	488	95.8%
Juntas Locales	8	1.6%
Órganos Responsables	3	0.6%
Módulo	3	0.6%
PPN	3	0.6%
Junta Distrital	2	0.4%
Sistema de gestión	2	0.4%
	509	100.00%

Fuente: INE, Unidad de Enlace

1.1.7 Tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a información.

La Ley Federal de Transparencia Gubernamental estipulaba un plazo de 20 días hábiles para que los sujetos obligados de la Administración Pública Federal respondieran las solicitudes de información. En el caso del INE, el Reglamento de Transparencia de 2014 establecía –desde 2008, un término de 15 días hábiles para notificar la respuesta, con la posibilidad de ampliarlo por un periodo igual, es decir, el solicitante pudo obtener la respuesta en un plazo menor.

En el periodo que se reporta, es decir, del 1 de abril al 4 de mayo de 2016, el promedio de respuesta fue de 8.6 días.

Cuadro 4
Promedio trimestral de días de respuesta a solicitudes
de información 2015-2016

Año	Solicitudes recibidas	Promedio de días
2015	727	11.0
2016	509	8.6

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Las cifras anteriores merecen las siguientes consideraciones:

- El promedio de 8.6 días por respuesta en 2016 incluye la notificación de disponibilidad de la información y la entrega de la misma.

- No se consideraron las solicitudes en las que los órganos responsables clasificaron la información o la declararon inexistente, ya que en algunos casos se ampliaron los plazos para hacerlos del conocimiento del CI.

De las 509 solicitudes concluidas, en este periodo que se reporta, es importante mencionar que 445 solicitudes de acceso a la información, fueron atendidas dentro del primer plazo legal (15 días), esta cifra incluye los requerimientos formulados a los solicitantes, que si bien algunos no fueron desahogados, la UE notificó en tiempo; mientras que las 64 restantes fueron sometidas a consideración del CI y atendidas dentro del segundo plazo legal (30 días).

A continuación, se presenta el promedio de días de respuesta por cada órgano responsable del INE:

Cuadro 5
Promedio de días de respuesta a las solicitudes de información por órgano responsable.

Órgano Responsable	Solicitudes turnadas	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Contraloría General	2	2	5.0
Coordinación de Asuntos Internacionales	1	1	3.0
Coordinación Nacional de Comunicación Social	3	3	0.7
Dirección del Secretariado	8	8	3.6
Dirección Ejecutiva de Administración	64	64	3.6
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36	36	7.2
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	51	51	4.7
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	52	52	3.4
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	187	187	4.4
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	17	17	2.6
Dirección Jurídica	12	12	1.6
Secretaría Ejecutiva	1	1	0.0
UE	50	50	2.5
Unidad Técnica de Fiscalización	68	68	4.5
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	10	10	1.3
Unidad Técnica de Servicios de Informática	4	4	1.0
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	19	19	6.8
Junta Local Aguascalientes	7	7	5.3
Junta Local Baja California	8	8	1.8
Junta Local Baja California Sur	7	7	3.7
Junta Local Campeche	9	9	2.6
Junta Local Coahuila	7	7	6.9
Junta Local Colima	7	7	5.3
Junta Local Chiapas	9	9	4.6
Junta Local Chihuahua	8	8	5.0
Junta Local Distrito Federal	12	12	2.3
Junta Local Durango	10	10	3.0
Junta Local Guanajuato	8	8	6.6

Órgano Responsable	Solicitudes turnadas	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Junta Local Guerrero	7	7	4.1
Junta Local Hidalgo	8	8	6.4
Junta Local Jalisco	10	10	6.3
Junta Local México	11	11	3.4
Junta Local Michoacán	7	7	2.3
Junta Local Morelos	7	7	3.4
Junta Local Nayarit	7	7	2.3
Junta Local Nuevo León	7	7	4.3
Junta Local Oaxaca	7	7	2.9
Junta Local Puebla	10	10	2.6
Junta Local Querétaro	7	7	2.1
Junta Local Quintana Roo	7	7	3.3
Junta Local San Luis Potosí	7	7	5.3
Junta Local Sinaloa	9	9	4.6
Junta Local Sonora	7	7	4.1
Junta Local Tabasco	7	7	2.9
Junta Local Tamaulipas	7	7	6.1
Junta Local Tlaxcala	7	7	2.7
Junta Local Veracruz	7	7	3.6
Junta Local Yucatán	8	8	5.4
Junta Local Zacatecas	7	7	4.0
PAN	22	22	9.1
PRI	22	22	6.8
PRD	20	20	6.2
PT	14	14	5.2
PVEM	11	11	6.0
M. Ciudadano	10	10	6.7
Nueva Alianza	13	13	6.7
PES	9	9	8.9
Morena	14	14	7.6
Oficina de la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera	1	1	1.0

Fuente: INE, Unidad de Enlace

1.1.8 Relación de asuntos concernientes a solicitudes de información, turnadas a partidos políticos, así como su resultado.

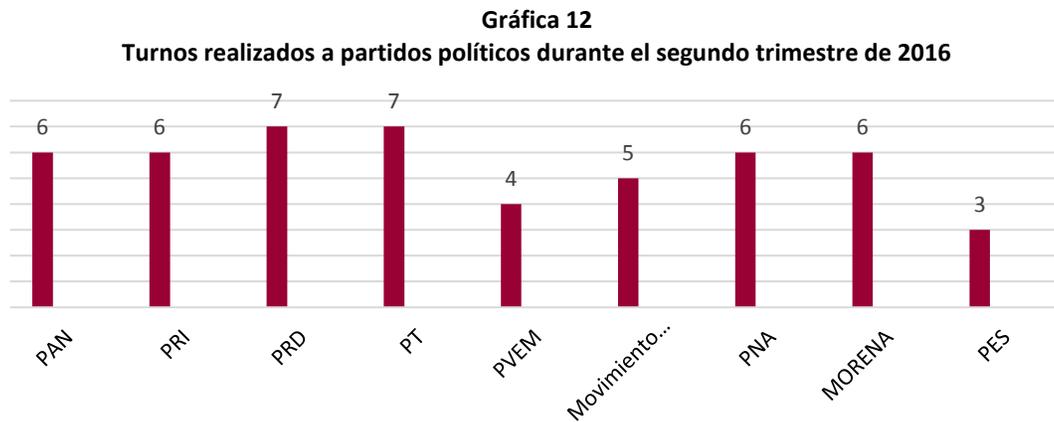
El turno a un partido político se entiende como la remisión de una solicitud de acceso a la información que hace la UE al partido por ser tema de su competencia.

Por este motivo, el partido debe atender la solicitud conforme a los plazos y procedimientos establecidos en el Reglamento de la materia.

En cuanto a esta actividad, la UE en términos del artículo 25 del Reglamento, en el periodo que se reporta atendió **18 solicitudes de acceso a la información de partidos políticos** que se fueron a estudio del Comité de Información, de las mismas se desprendieron **50 turnos**

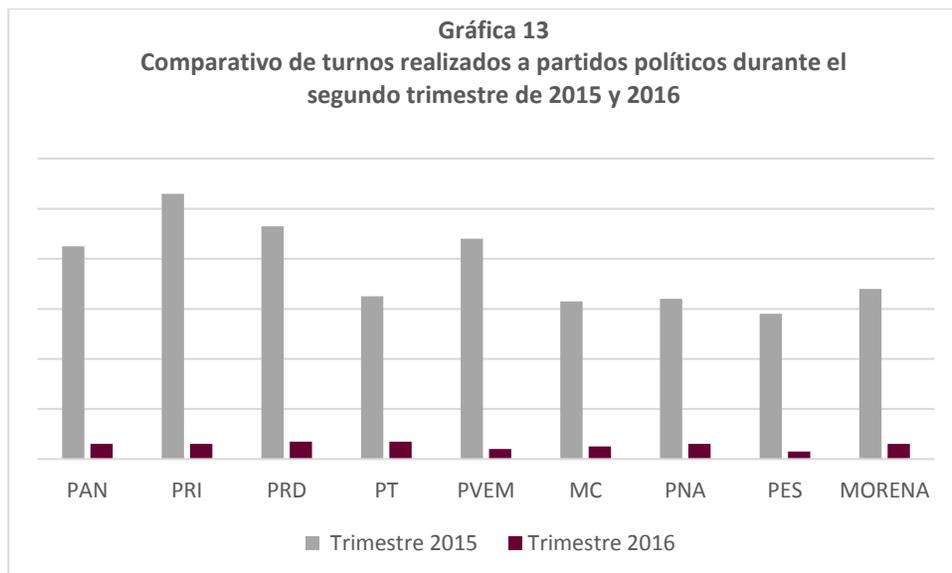
a los institutos políticos. Ahora bien, cabe aclarar que, debido a que una solicitud de información puede ser remitida a uno o varios partidos políticos, el número de turnos puede resultar mayor al número de solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX INE.

De los 50 turnos a partidos políticos, se desglosan en la siguiente gráfica cuantos fueron atendidos por partido político:



Fuente: Unidad de Enlace

En relación al mismo periodo, comparado con el del año anterior, se tiene que hubo un descenso en el número de turnos realizados a los partidos políticos, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Unidad de Enlace

a) Sentido de las respuestas emitidas por los partidos políticos.

En cuanto al sentido de las respuestas otorgadas por los partidos políticos, se tiene lo siguiente:

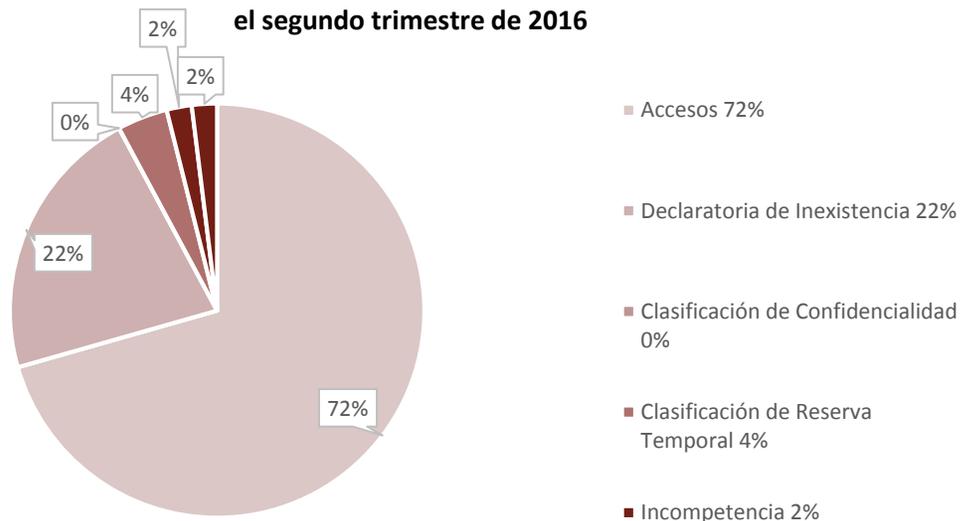
Cuadro 6
Sentido de las respuestas emitidas por los partidos políticos.

Partido Político	Accesos	Declaratoria de inexistencia	Clasificación de confidencialidad	Clasificación de Reserva Temporal	Incompetencia
PAN	5	1	0	0	0
PRI	4	1	0	1	0
PRD	5	2	0	0	0
PT	4	3	0	0	0
PVEM	3	1	0	0	0
Movimiento Ciudadano	5	0	0	0	0
PNA	3	1	0	1	1
PES	3	0	0	0	0
MORENA	4	2	0	0	0
Total	36	11	0	2	1

Fuente: Unidad de Enlace

De los turnos realizados a los partidos políticos se obtuvo un 72% de accesos, mientras que hubo un 26% de negativas por encontrarse clasificadas o bien declaradas inexistentes.

Gráfica 14
Sentido de las respuestas durante el segundo trimestre de 2016



Fuente: Unidad de Enlace

Cuadro 7
Sentido de las respuestas durante el segundo trimestre de 2016

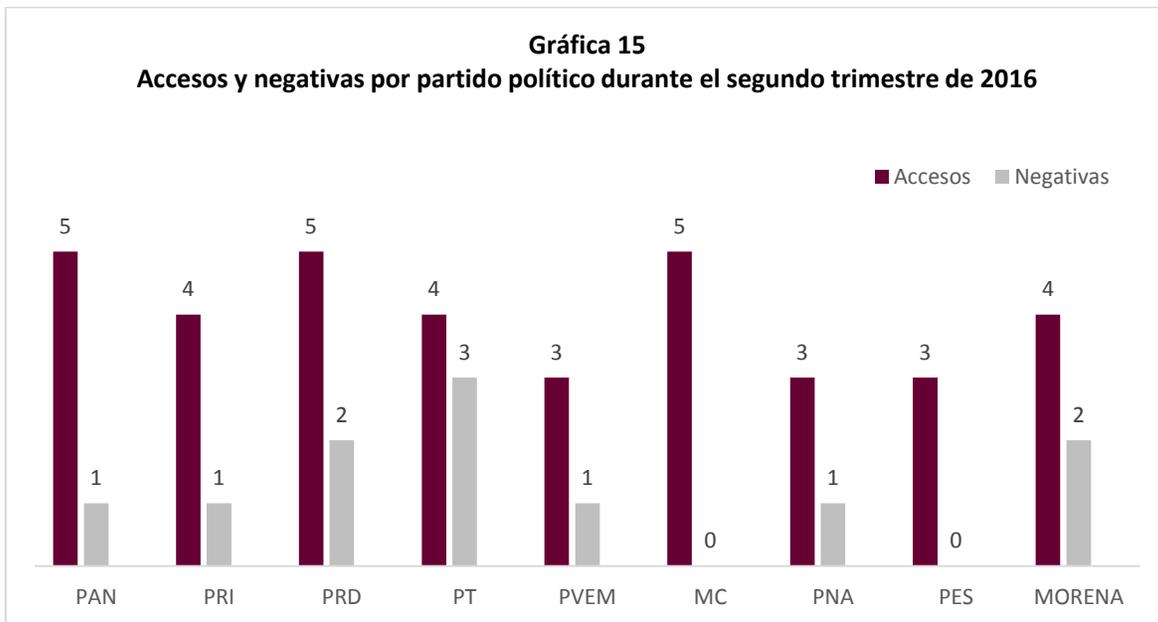
RUBRO	TOTAL	PORCENTAJE
Accesos	32	72%
Declaratoria de inexistencia	11	22%
Clasificación de confidencialidad	0	0%
Clasificación de Reserva	2	4%
Incompetencia	1	2%
Total de turnos	50	100%

Fuente: Unidad de Enlace

De las respuestas otorgadas por los partidos políticos se desprende la siguiente gráfica, la cual refleja los accesos otorgados, así como las negativas por ser información declarada inexistente o bien clasificada como temporalmente reservada y/o confidencial.

Cabe señalar que las solicitudes que se encuentran sin respuesta no son reflejadas en este rubro.

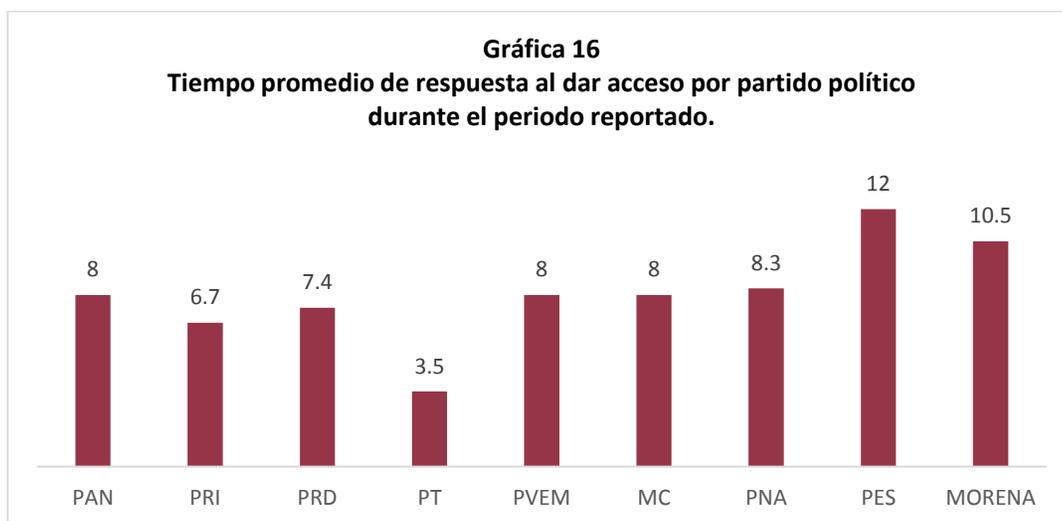
Gráfica 15
Accesos y negativas por partido político durante el segundo trimestre de 2016



Fuente: Unidad de Enlace

Durante el período que se reporta, el tiempo promedio por partido para dar acceso a una solicitud de información se desglosa en la siguiente gráfica; el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes fue de 8.0 días hábiles, cabe señalar que el Reglamento establece un término de 10 días hábiles para que los partidos políticos den acceso a la información cuando ésta sea pública.

El tiempo promedio por partido para dar acceso a una solicitud de información se desglosa en la siguiente gráfica:



Fuente: Unidad de Enlace

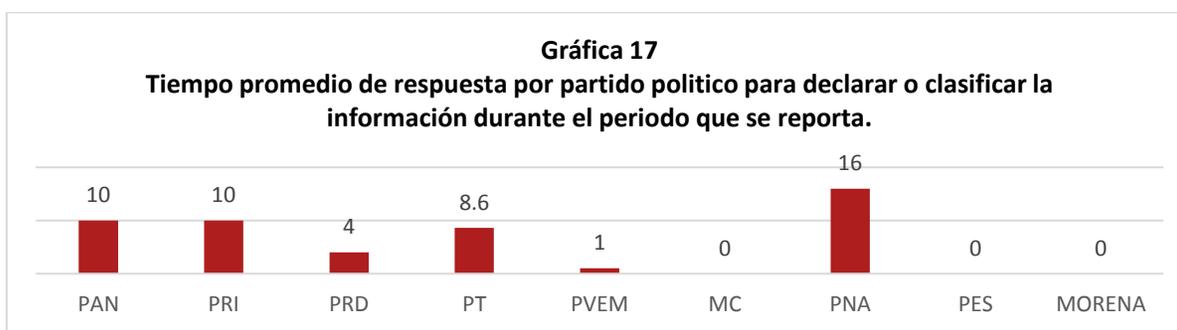
Cuadro 8
Tiempo promedio de respuesta al dar acceso por partido político durante el periodo que se reporta.

Partido Político	Solicitudes turnadas	Solicitudes concluidas por acceso	Promedio días de respuesta
PAN	6	5	8
PRI	6	4	6.7
PRD	7	5	7.4
PT	7	4	3.5
PVEM	4	3	8
Movimiento Ciudadano	5	5	8
PNA	6	3	8.3
PES	3	3	12
MORENA	6	4	10.5

Fuente: Unidad de Enlace

Por otra parte, el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes para declarar la inexistencia o clasificar como temporalmente reservada o confidencial fue de 6.5 días hábiles, cabe señalar que el Reglamento establece un término de 5 días hábiles para que los partidos políticos clasifiquen o declaren la inexistencia.

El tiempo promedio por partido político se desglosa en la siguiente gráfica:



Fuente: Unidad de Enlace

Cuadro 9
Tiempo promedio de respuesta por PPN para declarar o clasificar la información

Partido Político	Solicitudes turnadas	Solicitudes de no acceso	Promedio días de respuesta
PAN	6	1	10
PRI	6	2	10
PRD	7	2	4
PT	7	3	8.6
PVEM	4	1	1
Movimiento Ciudadano	5	0	0
PNA	6	3	16
PES	3	0	0
MORENA	6	4	9.5

Fuente: Unidad de Enlace

1.1.9 Relación de asuntos relativos a las consultas de información voluntaria, en las que se haya turnado a partidos políticos, así como su resultado.

En cuanto a esta actividad, la UE no realizó consultas durante el trimestre que se reporta.

1.1.10 Relación de asuntos referentes a los cumplimientos de resoluciones emitidas por el CI, consistente en la difusión de información en las páginas de Internet de los partidos políticos, así como su resultado.

En cuanto al período que se reporta, no se requirió a ningún PPN mediante resolución del Comité de Información que diera cumplimiento en la publicación de información en su página de internet.

1.2 Solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Durante el periodo que se reporta, se atendieron 176 solicitudes en materia de datos personales, 1 ingresó vía acceso a información pública, la cual fue atendida como acceso a datos personales, 13 ingresaron vía acceso a datos personales, 1 como rectificación de datos personales, 160 ingresaron como cancelación a datos personales y 1 como oposición a datos personales, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

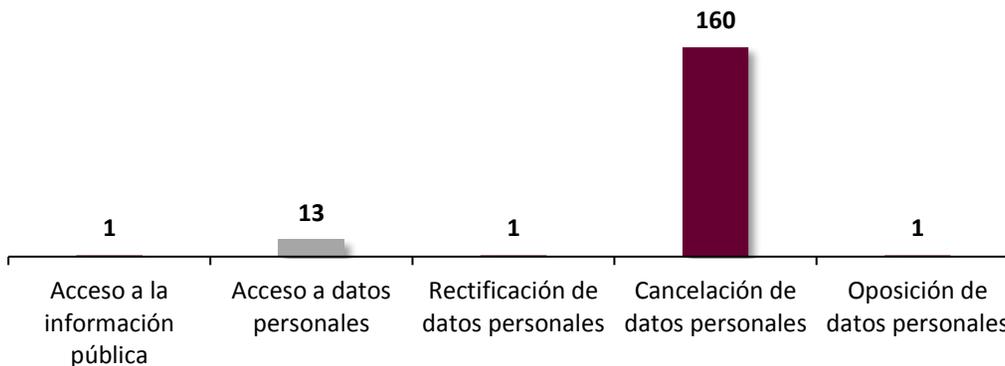
Cuadro 10
Solicitudes de datos personales recibidas
Del 1 de abril al 4 de mayo

Tipo de solicitud	No. de solicitudes
Acceso a la información pública ⁸	1
Acceso a datos personales	13
Rectificación de datos personales	1
Cancelación de datos personales ⁹	160
Oposición de datos personales	1
Totales	176

Fuente: INE, Unidad de Enlace

A continuación se muestra una gráfica con el número de solicitudes de datos personales atendidas durante el periodo que se reporta, desglosado por tipo de solicitud.

Gráfica 18
Número de solicitudes
atendidas

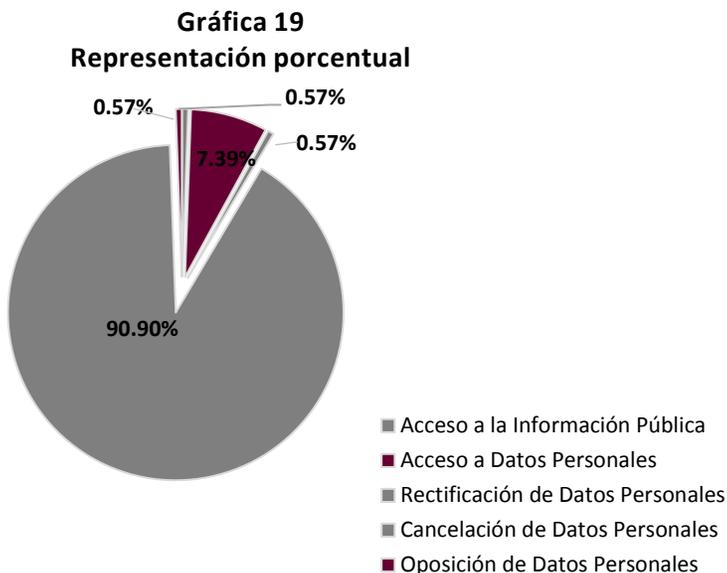


Fuente: INE, Unidad de Enlace

⁸ Solicitud ingresada en el sistema como acceso a la información pública; sin embargo, fue atendida como acceso a datos personales, toda vez que requería copia del procedimiento administrativo en contra del solicitante.

⁹ De las 160 solicitudes de cancelación de datos personales que ingresaron, en 158 casos se requirió la desafiliación a los Partidos Políticos Nacionales, las cuales fueron tramitadas conforme a los Lineamientos para la verificación de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro y su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

En términos porcentuales, de las solicitudes atendidas, la de acceso a información pública representó el 0.57%; las acceso a datos personales, el 7.39%; las de rectificación, 0.57%; las de cancelación, el 90.90% y las de oposición, el 0.57%.



Fuente: INE, Unidad de Enlace

Las 176 solicitudes de datos personales fueron concluidas dentro del periodo que se reporta, atendidas de la siguiente manera:

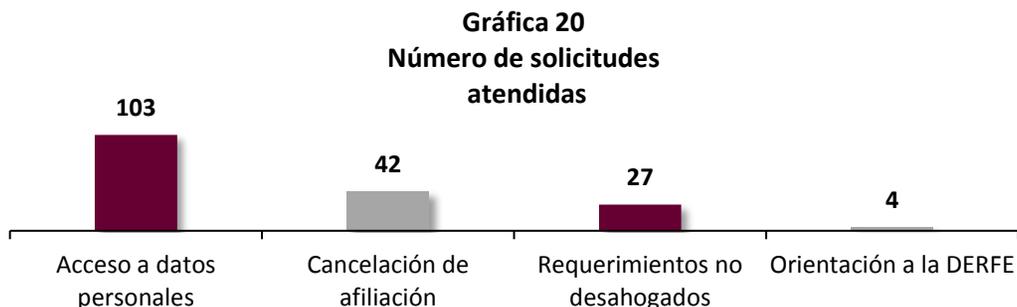
Cuadro 11
Solicitudes de datos personales concluidas.

Solicitudes	Atención	Estatus
176	En 103 casos se otorgó acceso a los datos personales del titular.	Concluidas
	En 42 casos se realizó la cancelación en los sistemas de datos personales del padrón de afiliados del o los PPN y de la DEPPP	
	En 27 casos se requirió a los solicitantes aclarar su petición; sin embargo, debido a que los requerimientos no fueron atendidos no se continuó con el procedimiento de atención de las solicitudes.	
	En 4 casos se orientó al solicitante para que acudiera ante la DERFE a realizar el trámite correspondiente, en términos de las disposiciones previstas en los Lineamientos ARCO de la DERFE.	

Fuente: INE, Unidad de Enlace

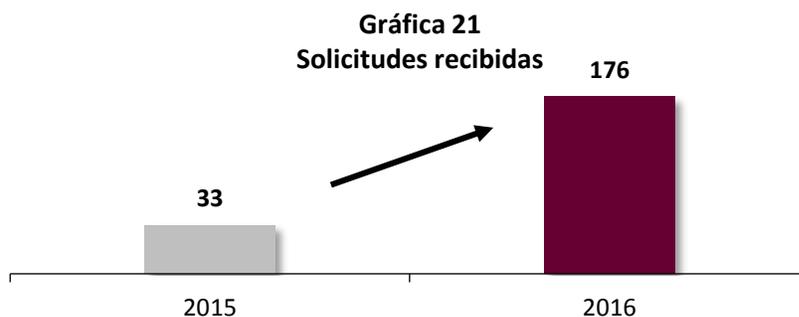
El detalle de las gestiones realizadas a las solicitudes de datos personales puede consultarse en el **Anexo** UTyPDP-UE-Informe-2-2016-A1.

A continuación se muestra una gráfica con el tipo de trámite por el que fueron atendidas las solicitudes de datos personales durante el periodo que se reporta.



Fuente: INE, Unidad de Enlace

Del 1 de abril al 4 de mayo del 2016, la UE recibió 33 solicitudes en materia de datos personales, por lo que en el periodo que se reporta se registra un incremento de solicitudes de datos personales del 81.3% respecto a las recibidas en el mismo periodo de 2015.



Fuente: INE, Unidad de Enlace

1.2.1 Rubros temáticos.

Los rubros temáticos de las solicitudes de datos personales atendidas por el INE y por los PPN, durante el periodo que se reporta, fueron los siguientes:

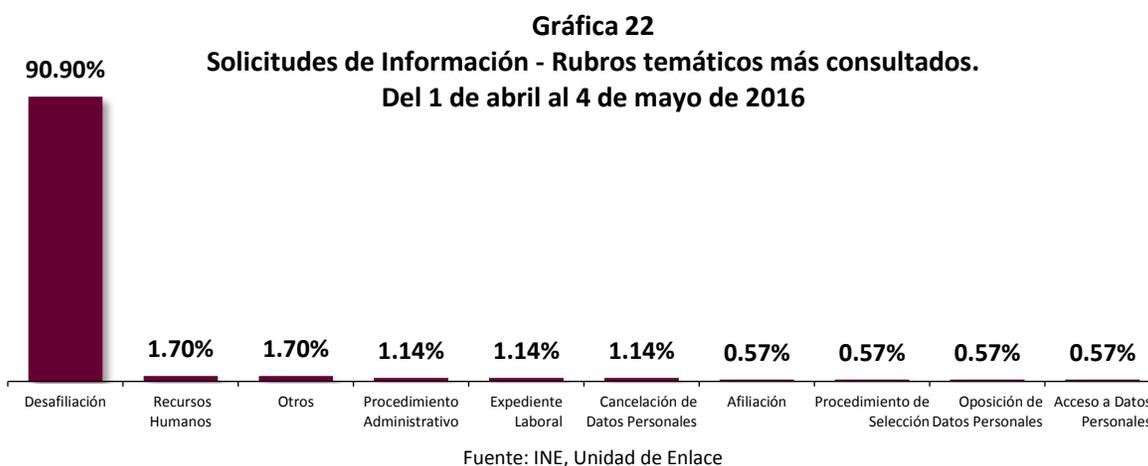
Cuadro 12
Rubro temático de las solicitudes de datos personales.

Tema	Acceso a la Información	Acceso a Datos Personales	Rectificación de Datos Personales	Cancelación de Datos Personales	Oposición de Datos Personales	Total
Desafiliación (cancelación de datos personales)	0	2	0	158	0	160
Recursos Humanos (constancia de retenciones de ISR y	0	3	0	0	0	3

Tema	Acceso a la Información	Acceso a Datos Personales	Rectificación de Datos Personales	Cancelación de Datos Personales	Oposición de Datos Personales	Total
hoja de servicio laboral)						
Procedimiento administrativo	1	1	0	0	0	2
Expediente laboral	0	2	0	0	0	2
Afiliación	0	1	0	0	0	1
Cancelación de datos personales en posesión del Instituto	0	0	0	2	0	2
Otros (negativa del solicitante para dar trámite a la solicitud)	0	2	1	0	0	3
Procedimientos de selección de los OPLES (expediente conformado con motivo de la selección de los Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales del año 2014)	0	1	0	0	0	1
Oposición de datos personales	0	0	0	0	1	1
Acceso a Datos Personales	0	0	1	0	0	1
Total	1	13	1	160	1	176

Fuente: INE, Unidad de Enlace

El porcentaje de cada uno de los rubros temáticos más solicitados, se presenta en la siguiente gráfica.



En el siguiente cuadro se desglosa el total de los rubros temáticos, el número y porcentaje de las solicitudes de datos personales atendidas por el INE y por los PPN.

Cuadro 13
Rubro temático de las solicitudes de datos personales.

Tema	Solicitudes	Porcentajes
Desafiliación (cancelación de datos personales)	160	90.90%
Recursos Humanos (constancia de retenciones de ISR y hoja de servicio laboral)	3	1.70%
Otros (negativa del solicitante para dar trámite a la solicitud)	3	1.70%
Procedimiento administrativo	2	1.14%
Expediente laboral	2	1.14%
Cancelación de datos personales en posesión del Instituto	2	1.14%
Procedimientos de selección de los OPLES (expediente conformado con motivo de la selección de los Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales del año 2014)	1	0.57%
Afiliación	1	0.57%
Oposición de datos personales	1	0.57%
Acceso a Datos Personales	1	0.57%
Total	176	100%

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Como se muestra en el cuadro anterior, el ejercicio del derecho de cancelación de datos personales en el padrón de afiliados de los PPN, es el tema más solicitado por los solicitantes.

1.2.2 Turnos realizados a Órganos Responsables y PPN

La UE realizó en total 1,248 turnos de información a los órganos responsables del INE (oficinas centrales y órganos delegacionales) y a los PPN, conforme a su ámbito de competencia, de los cuales 22 fueron a órganos responsables, y 1,226 a PPN. En este punto, cabe recordar que de acuerdo al requerimiento de los particulares, una misma solicitud

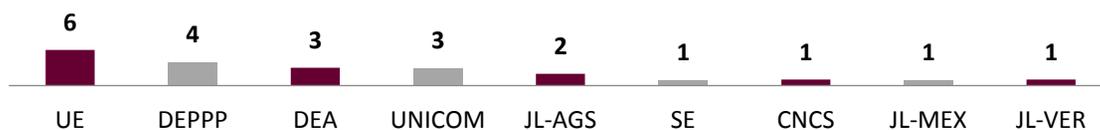
puede ser turnada a uno o varios órganos responsables o PPN, razón por la cual la cifra total de turnos puede o no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

- **Órganos Responsables del INE**

La UE realizó 22 turnos a órganos responsables, conforme a su ámbito de competencia. De los cuales, 6 fueron a la UE, 4 a la DEPPP, 3 a la DEA, 3 a UNICOM, 2 a la JL-AGS, 1 a la SE, 1 a la CNCS, 1 a la JL-MEX y 1 a la JL-VER.

Adicionalmente, en las solicitudes de cancelación de datos personales en los padrones de afiliados de los PPN, se solicita a la DEPPP, mediante oficio, realizar la baja correspondiente del solicitante en el Sistema de verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos en su posesión.

Gráfica 23
Turnos realizados a órganos responsables
durante el segundo trimestre de 2016
(1 de abril al 4 de mayo)

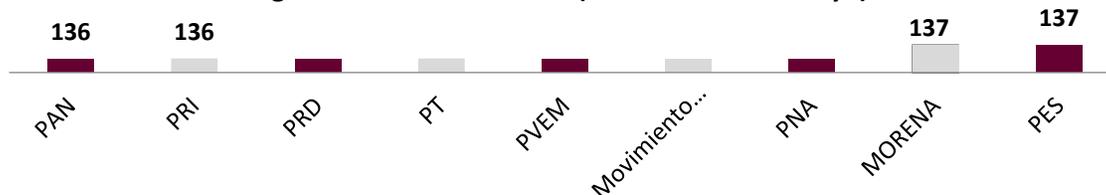


Fuente: INE, Unidad de Enlace

- **PPN**

La UE efectuó 1,226 turnos a partidos políticos, conforme a su ámbito de competencia, 136 al PAN, 136 al PRI; 136 al PRD; 136 al PT; 136 al PVEM; 136 al Partido Movimiento Ciudadano; 136 al PNA; 137 al Partido MORENA; y 137 al PES.

Gráfica 24
Turnos realizados a partidos políticos durante el
segundo trimestre de 2016 (1 de abril al 4 de mayo)



Fuente: INE, Unidad de Enlace

Como se muestra en las gráficas anteriores, el mayor número de las solicitudes fueron atendidas por MORENA y el PES.

1.2.3 Perfil de los solicitantes.

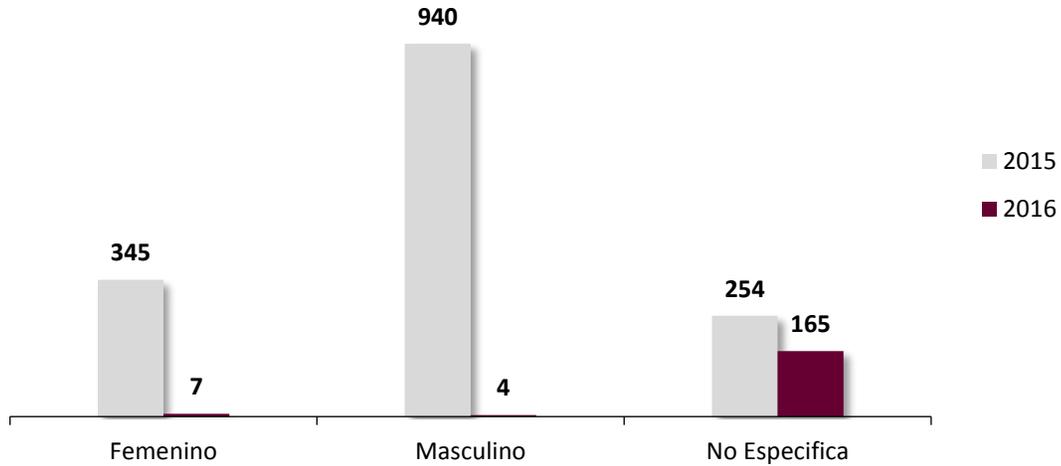
De las 176 solicitudes de datos personales recibidas por la UE, en 166 casos (94.31%) los solicitantes no indicaron su perfil, 3 son desempleados (1.70%), 2 son profesionistas (1.14%), 2 se identificaron en el rubro de otros (1.14%), 1 es consultor (0.57%), 1 es contador (0.57%) y 1 se identificó como estudiantes (0.57%); como se observa en la siguiente gráfica:

1.2.4 Sexo de los solicitantes.

De las 176 solicitudes presentadas, de acuerdo con la información que ofrecieron voluntariamente los solicitantes, 7 fueron presentadas por mujeres (3.98%), 4 por hombres (2.27%), y en 165 casos (93.75%) no fue proporcionada la información.¹⁰

Al comparar las cifras del periodo que se reporta de 2016 con las del segundo trimestre de 2015¹¹, se observa que disminuyó la tendencia en relación con la cantidad de solicitudes presentadas por mujeres.

Gráfica 25
Comparativo de sexo de los solicitantes.



Fuente: INE, Unidad de Enlace. Declaración voluntaria de los solicitantes

¹⁰ La distribución de las solicitudes de información por sexo se obtiene por medio de un formulario incluido en todas las cuentas del sistema INFOMEX INE. Sin embargo, con respecto a las 167 solicitudes en las que no se precisa el sexo, si bien la identificación del nombre del solicitante ofrece -en principio- la posibilidad de determinarlo, la falta expresa de llenado del espacio correspondiente dentro del formato no permite considerar los nombres como elemento que describa el sexo de cada solicitante, ya que cabe la posibilidad de que las solicitudes puedan ser suscritas por pseudónimos.

¹¹ Cabe señalar que en el segundo trimestre del 2015, se reportaron en este rubro, todas las solicitudes de acceso, cancelación, corrección y, en su caso, de oposición de datos personales del trimestre completo, es decir, abril, mayo y junio; por lo que se ve incrementado el comparativo contra el año 2016, toda vez que únicamente se está reportando del 1 de abril al 4 de mayo, y solo refleja la cantidad global reportada respecto al sexo de los solicitantes.

1.2.5 Medio de ingreso

Igual que para el trámite de solicitudes de información, el sistema INFOMEX-INE es el principal medio por el que se presentan solicitudes de datos personales; no obstante, la UE también recibe escritos libres o correos electrónicos con solicitudes, los cuales deben ingresarse al sistema en forma obligatoria para iniciar el procedimiento correspondiente.

Es pertinente recalcar que dicho sistema será el mismo que continúe utilizando el INE para las solicitudes de datos personales, hasta en tanto se apruebe la ley de materia.

Cuadro 14
Medio de ingreso de las solicitudes.

Medio de ingreso	Solicitudes	Porcentaje
INFOMEX	12	6.87%
Escrito libre (presentado a través de Órganos Responsables y Juntas Locales y Distritales)	163	92.61%
Correo electrónico	1	0.57%
Total	176	100%

Fuente: INE, Unidad de Enlace

1.2.6 Tiempo de respuesta a solicitudes de Datos Personales

Los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de Transparencia Gubernamental, prevén un plazo de 10 días hábiles para que los sujetos obligados de la Administración Pública Federal respondan las solicitudes de acceso a datos personales y 30 para atender las solicitudes de rectificación de datos personales. En el caso del INE, el numeral 7 de los artículos 32 y 34 del Reglamento de Transparencia de 2014, en relación con el Acuerdo INE-ACI004/2015 del 24 de febrero de 2015, establecen un plazo de 10 días hábiles para notificar la respuesta de las solicitudes de acceso a datos personales y 15 para atender las solicitudes de rectificación y cancelación de datos en el Sistema correspondiente.

En el periodo que se reporta, las solicitudes de datos personales fueron atendidas dentro del plazo establecido en el Reglamento de Transparencia de 2014; es decir, 10 y 15 días hábiles, según el tipo de solicitud. En promedio, el plazo de respuesta fue de 6 días.

Cuadro 15
Promedio de días en los que fueron atendidas las solicitudes de datos personales.

No. de solicitudes atendidas	Promedio de días de atención
149 ¹²	6

Fuente: INE, Unidad de Enlace

¹² De las 176 solicitudes de datos personales recibidas, 149 fueron atendidas de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Transparencia y 27 fueron requerimientos no desahogados.

El promedio de 6 días para la atención de solicitudes de datos personales, incluye el turno correspondiente que realiza la UE a los órganos responsables y/o PPN; la respuesta de éstos, en la que podrán, de ser el caso, poner a disposición la información solicitada, señalar la procedencia o improcedencia de la rectificación, cancelación u oposición, y la notificación que realiza la UE al solicitante de la respuesta proporcionada.

A continuación, se presenta el promedio de días de respuesta por cada órgano responsable y PPN.

Cuadro 16
Promedio de días de respuesta a las solicitudes de datos personales por
Órgano Responsable y PPN.

Órgano Responsable y PPN	Solicitudes turnadas	Plazo de respuesta	Promedio días de respuesta
UE	6	5	2.8
CNCS	1	5	0
DEA	3	5	3.6
DEPPP	4	5	1.7
SE	1	5	3
UNICOM	3	5	4.3
JL-AGS	2	5	4
JL-MEX	1	5	3
JL-VER	1	5	3
PAN	136	5	2.8
PRI	136	5	2.0
PRD	136	5	6.8
PT	136	5	2.0
PVEM	136	5	0.9
PNA	136	5	2.0
Partido Movimiento Ciudadano	136	5	0.9
Partido MORENA	137	5	0.0
PES	137	5	5.0

Fuente: INE, Unidad de Enlace

El tiempo promedio en que los órganos responsables y PPN otorgaron respuesta en el periodo que se reporta, se muestra a continuación:

Cuadro 17
Promedio de días en que atienden los órganos responsables
y los PPN las solicitudes turnadas.

Solicitudes recibidas	Turnos realizados	Desglose de Turnos		Promedio de días
176	1,248	22	Órganos Responsables	2.9
		1226	Partidos Políticos	2.5

1.2.7 Recursos de revisión derivados de la atención de solicitudes de datos personales.

El 13 de abril y 04 de mayo de 2016, respectivamente, recayeron 2 recursos de revisión, los cuales fueron atendidos conforme a lo solicitado por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

1.2.8 Otras actividades realizadas en el periodo que se reporta.

En materia de transparencia y protección de datos personales, se elaboraron y opinaron los siguientes proyectos normativos:

A) Proyectos de disposiciones normativas elaborados en la UTyPDP, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales:

- ✓ Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG281/2016, en sesión del 27 de abril de 2016.
- ✓ Acuerdo por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG312/20016, en su sesión celebrada el 4 de mayo de 2016

B) Proyectos opinados y en los que se participó en su elaboración:

- ✓ Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del registro federal de electores por los integrantes de los consejos general, locales y distritales, las comisiones de vigilancia del registro federal de electores y los organismos públicos locales. Aprobados por el Consejo General en su sesión celebrada el 4 de mayo del 2016, mediante Acuerdo INE/CG314/2016.
- ✓ Proyecto de Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de protección de datos personales en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.3 Informe estadístico de las Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que obran en posesión de la DERFE, así como de la documentación fuente, del 1 de abril al 4 de mayo de 2016.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68 de los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la DERFE, la DERFE informó que atendió el siguiente número de solicitudes:

Cuadro 18
Solicitudes ARCO registradas en el primer trimestre 2016¹³

Tema	Número
Acceso	2, 599
Corrección	92,705
Cancelación y oposición	0
Acceso a Documentos Fuente	14

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

De las 2,599 solicitudes de acceso recibidas por la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, 2,558 fueron procedentes y 41 improcedentes.

Por otra parte, informó que se atendieron 278 solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la DERFE, las cuales resultaron procedentes.

En el periodo comprendido del 1 de abril al 4 de mayo de 2016, la DERFE señaló que no se recibieron solicitudes de rectificación de datos personales.

1.4. Correo transparencia@ine.mx

Los “Lineamientos que deberán observar los órganos responsables del Instituto Federal Electoral y la Unidad de Enlace en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información pública, a datos personales y corrección de los mismos, que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso”, (vigente hasta el 4 de mayo de 2016) en el numeral Segundo, párrafo 1, fracción XI, señala como medio de recepción de una solicitud, el correo electrónico transparencia@ine.mx

En ese sentido, en el periodo que se reporta la UE ha verificado y analizado cada uno de los correos recibidos en la cuenta antes señalada, cantidad que asciende a 1,521 correos. Sin embargo, es importante destacar que sólo 486 fueron atendidos directamente con información del portal, ya que el resto (1,035) son SPAM¹⁴.

¹³ La información que proporcionó la DERFE comprende el periodo del 21 de marzo de 2016 al 20 de junio de 2016, en virtud de que “los trimestres comenzaron a partir del día 20 de diciembre de 2012, un día después en que los Lineamientos de referencia fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación”.

¹⁴ El spam es la versión electrónica del correo basura. Supone enviar mensajes no deseados a una gran cantidad de destinatarios y, por lo general, se trata de publicidad no solicitada. Fuente: http://es.norton.com/security_response/spam.jsp

2. Comité de Información (CI)

2.1 Sesiones y asuntos resueltos.

En el presente apartado se describen las sesiones del Comité de Información que se llevaron a cabo en fechas posteriores al periodo que se reporta, en virtud de que si bien las sesiones se realizaron en los meses de mayo y junio, los casos resueltos corresponden a solicitudes que ingresaron en el periodo reportado; es decir, antes del 05 de mayo y por ser asuntos que el CI tenía que resolver no se pudieron desahogar antes de concluir este periodo.

Durante el período que se informa, el CI celebró 14 sesiones (3 ordinarias y 11 extraordinarias).

En abril, se celebró 1 ordinaria y 5 extraordinarias; en mayo, 1 ordinaria y 4 extraordinarias; y en junio, 1 ordinaria y 2 extraordinarias.

Cuadro 19
Sesiones del Comité de Información.

Número de sesión	Tipo de sesión	Fecha de sesión
10ª	Extraordinaria	01 de abril
11ª	Extraordinaria	07 de abril
12ª	Extraordinaria	15 de abril
13ª	Extraordinaria	22 de abril
14ª	Extraordinaria	29 de abril
4ª	Ordinaria	29 de abril
15ª	Extraordinaria	09 de mayo
16ª	Extraordinaria	13 de mayo
17ª	Extraordinaria	20 de mayo
18ª	Extraordinaria	27 de mayo
5ª	Ordinaria	27 de mayo
19ª	Extraordinaria	09 de junio
6ª	Ordinaria	17 de junio
20ª	Extraordinaria	30 de junio

Fuente: Unidad de Enlace

Previo a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se prepararon y circularon la documentación y proyectos de acta que se sometieron a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico para el desarrollo de las mismas.

Después de la celebración de dichas sesiones, se elaboraron las versiones estenográficas y se integraron las actas para su posterior aprobación. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobados en cada una de las sesiones celebradas por el CI.

Ahora bien, como **Anexo** UTyPDP-UE-Informe-2-2016-A2, se adjuntan las listas de asistencia de los integrantes del CI, órganos responsables y partidos políticos a cada una de las sesiones celebradas por ese colegiado.

2.2 Resoluciones.

Por lo que hace a la función relativa a confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaratorias de inexistencia formuladas por los Órganos Responsables (OR) del Instituto y los PPN (establecida en el artículo 19, párrafo 1, fracción I del Reglamento de Transparencia), se emitieron las resoluciones que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 20
Resoluciones emitidas por el CI en el periodo que se reporta.

Fecha de sesión del CI	Número de solicitudes	Sentido de la resolución
01 de abril	18 solicitudes ¹⁵	11 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 04 Confirma confidencialidad 03 Revoca confidencialidad y entrega versión pública. 05 Confirma reserva temporal 28 Confirma inexistencia 10 Revoca inexistencia 02 Confirma reserva temporal y entrega versión pública
07 de abril	13 solicitudes ¹⁶	10 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 05 Revoca confidencialidad y entrega versión pública. 01 clasifica confidencialidad 05 Confirma inexistencia 01 Revoca inexistencia 01 Confirma reserva temporal 01 Revoca reserva temporal
15 de abril	10 solicitudes ¹⁷	04 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 01 Revoca confidencialidad y entrega versión pública. 08 Confirma inexistencia 05 Revoca inexistencia 01 Revoca reserva temporal
22 de abril	7 solicitudes ¹⁸	04 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 06 Confirma inexistencia 01 Confirma reserva temporal 01 Modifica inexistencia a reserva temporal

¹⁵ 9 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 9 de PP. Cabe señalar que los folios corresponden a solicitudes del primer trimestre de 2016.

¹⁶ 9 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 4 de PP. Cabe señalar que 12 de los folios corresponden a solicitudes del primer trimestre de 2016 y uno pertenece al cuarto trimestre de 2015, toda vez que se conoció de nueva cuenta, el asunto, en acatamiento a lo ordenado por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información en la resolución INE/OGTAI-REV-137/15

¹⁷ 5 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 5 de PP. Cabe señalar que los folios corresponden a solicitudes del primer trimestre de 2016.

¹⁸ 4 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 3 de PP. Cabe señalar que los folios corresponden a solicitud del primer trimestre de 2016.

Fecha de sesión del CI	Número de solicitudes	Sentido de la resolución
29 de abril	9 solicitudes ¹⁹	05 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 02 Confirma confidencialidad 01 Revoca confidencialidad 02 Revoca confidencialidad y entrega versión pública. 02 Confirma inexistencia 01 Revoca inexistencia 01 Confirma reserva temporal
09 de mayo	10 solicitudes ²⁰	04 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 01 Revoca confidencialidad y entrega versión pública 01 Clasifica confidencialidad 09 Confirma inexistencia 01 Revoca inexistencia 01 Confirma reserva temporal 05 Revoca reserva temporal
13 de mayo	11 solicitudes ²¹	03 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 01 Revoca confidencialidad y entrega versión pública. 01 Clasifica confidencialidad 10 Confirma inexistencia 01 Revoca inexistencia 07 Confirma reserva temporal 01 Revoca reserva temporal
20 de mayo	9 solicitudes ²²	07 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 07 Revoca confidencialidad y entrega versión pública. 03 Confirma inexistencia 01 Confirma reserva temporal
27 de mayo	5 solicitudes ²³	03 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 05 Confirma inexistencia 02 Revoca inexistencia
09 de junio	4 solicitudes ²⁴	04 Confirma confidencialidad y se entrega versión pública 01 Revoca confidencialidad y se entrega versión pública 06 Confirma inexistencia 02 Revoca inexistencia
30 de junio	3 solicitudes ²⁵	02 Confirma reserva temporal
Total	96 solicitudes fueron resueltas por el CI durante el trimestre que se reporta	

Fuente: Unidad de Enlace

¹⁹ 7 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 2 de PP. Cabe señalar que 1 folio corresponde a solicitudes que quedaron pendientes en el primer trimestre de 2016.

²⁰ 8 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 2 de PP.

²¹ 6 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 5 de PP.

²² 7 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 2 de PP.

²³ 5 solicitudes pertenecen a respuestas de PP.

²⁴ 1 solicitud pertenece a respuesta de OR y 3 de PP.

²⁵ 3 solicitudes pertenecen a respuestas de OR. Cabe señalar que 2 de los folios corresponden a solicitudes del primer trimestre de 2016 y 1 del trimestre que se reporta, sin embargo los asuntos se conocieron de nueva cuenta, en acatamiento a lo ordenado por las resoluciones INE/OGTAI/-REV-032/16 y su acumulado INE/OGTAI/-REV-033/16 y INE/OGTAI/-REV-039/16.

El número de solicitudes y el número de sentidos de las resoluciones varían, porque una misma solicitud puede tratar varios asuntos (multitemáticas); es decir, los OR y/o los PP responden en distinto sentido, ya sea que señalen que la información es pública en forma parcial, o bien, clasificada en su totalidad o inexistente. Esto conlleva la conformación de una sola respuesta con varios sentidos.

Cabe precisar que, se han emitido **20** resoluciones con respuesta en versión pública de conformidad con el Criterio CI-INE05/2015, durante el periodo que se reporta, de las cuales **12** pertenecen al trimestre que se reporta y **8** pertenece al primer trimestre de **2016**.

De lo indicado en el cuadro que antecede se desprende la siguiente información:

- 59 de los 116 casos, fueron presentados y resueltos por el CI dentro del segundo trimestre de 2016;
- 57 solicitudes se resolvieron en el segundo trimestre de 2016; sin embargo, las mismas fueron presentadas en el primer trimestre del 2016.
- Los 57 casos, forman parte de los 161 que durante el primer trimestre de 2016 quedaron pendientes o en trámite.

Cuadro 21
Casos resueltos por el CI

CASOS RESUELTOS POR EL CI		
1er. Trimestre 2016	2do. Trimestre 2016	3ero. Trimestre 2016
161 casos quedaron en trámite	<p>47 casos se presentaron y se resolvieron en este trimestre.</p> <p>12 casos de los que se resolvieron por criterio CI-INE05/2015 se presentaron y resolvieron en este trimestre.</p> <p>57 de los casos que fueron resueltos forman parte de los 161 que quedaron en trámite.</p> <p>8 de los casos que se resolvió por criterio CI-INE05/2015 forma parte de los 161 que quedaron en trámite.</p> <p>96 casos restantes de los 161 fueron atendidos de manera directa por la UE, es decir, se otorgó acceso como información pública.</p>	En virtud de la entrada en vigor de la Reforma de Transparencia, los asuntos que ingresaron hasta el 04 de mayo del presente año fueron atendidos por la UE, por lo que en el semestre que se reporta ya no quedaron pendientes solicitudes de acceso a la información que pudieran tener una resolución del CI.

Fuente: Unidad de Enlace

3. Políticas de Transparencia

En febrero de 2015 se crea la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) adscrita a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, la cual tiene bajo su responsabilidad coordinar los trabajos del Instituto para identificar y promover el uso de nuevos mecanismos para la apertura de información, la rendición de cuentas y participación ciudadana, bajo una perspectiva de modernización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Entre las funciones que la Dirección tiene, se encuentran acompañar a las áreas responsables en la identificación de áreas de oportunidad para difundir información proactiva y socialmente útil, crear plataformas en línea para la prestación de servicios, la participación del público y el acceso a la información, así como generar más y mejores mecanismos de acceso al acervo bibliográfico especializado del Instituto. A fin de cumplir con el objeto de su creación, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

3.1. Evaluación de la información que aportan las áreas responsables.

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de internet e intranet del Instituto, durante el periodo **abril – junio de 2016**, su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

- Asesoría al personal de la Junta Local de Querétaro para la difusión del “Foro para la evaluación de la Reforma Electoral 2014 y Elecciones 2015, diagnósticos y propuestas”.
- Asesoría al personal de la Junta Local de Coahuila para la difusión, transmisión y actualización de las Conferencias Magistrales en el marco del Diplomado “Historia de la Democracia en México” y publicación de la manifestación de protección de datos personales.
- Gestiones para la actualización de la información curricular de los servidores públicos del Instituto en el Directorio de Personal.
- Asistencia a la Unidad Técnica de Fiscalización para la actualización del Calendario Electoral 2016.
- Apoyo a la Dirección del Secretariado para la publicación de versiones públicas de información.
- Gestiones para actualización de información en el apartado Elección Única – Ciudad de México.
- Actualización del Catálogo de Información Socialmente Útil.
- Acciones para la publicación de contenidos asociados al sistema ¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!
- Apoyo para la revisión del sistema “Conoce si tu credencial es vigente como identificación oficial y si estás en la Lista Nominal de Electores”.
- Apoyo a la Coordinación de Asuntos Internaciones para la publicación de la convocatoria “Tómame una selfie”.
- Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la reestructura del apartado Encuestas Electorales.
- Actualización del concurso “Democracia en corto 2015-2016” en la página de inicio del portal de internet.

- Gestión para la publicación del banner “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil”.
- Emisión de sugerencias para la actualización de los mensajes publicados en el apartado Credencial para Votar.
- Actualización de la sección Estudios, bases y bancos de datos del apartado Información Socialmente Útil del portal de internet.
- Revisión y emisión de sugerencias a los Sistemas de Fiscalización publicados en el portal de internet.
- Gestiones para la modificación del portal de transparencia de acuerdo al Reglamento de Transparencia del Instituto, aprobado el 27 de abril de 2016 por el Consejo General.
- Apoyo para la actualización de los contenidos de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación publicados en el portal de intranet.
- Apoyo para la difusión de los seis Foros “Ideas para candidatos a la Asamblea Constituyente” organizados por el Instituto.
- Ajustes a textos en el apartado de Obligaciones de Transparencia del Instituto.
- Apoyo para la publicación de la “Mesa Internacional: La educación cívica como fundamento de la democracia”.
- Apoyo para la difusión de la Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebra el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación y el Instituto Nacional Electoral.
- Emisión de observaciones al proyecto de datos abiertos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Asesoría y revisión para la presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.
- Revisión y emisión de observaciones al “Sistema de Información Geográfica Electoral”.
- Apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización para la difusión de los Reglamentos de Fiscalización en el portal de internet.
- Revisión y apoyo para la difusión del evento “Generación del Primer Escenario de Distritación Local y Federal”.
- Apoyo para la difusión del Acuerdo aprobado por el Consejo General sobre las medidas de funcionalidad para la estructura del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.
- Revisión y observaciones al apartado Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización.
- Asistencia a la Dirección Ejecutiva de Administración para la adecuación de los accesos para los usuarios al sistema Registro Nacional de Proveedores y CompralNE.
- Gestiones para la actualización de los logotipos de los Organismos Públicos Locales Públicos en el portal de internet.
- Revisión y seguimiento a la difusión del “Foro: Juventudes #CDMX rumbo al Constituyente”.
- Revisión y emisión de observaciones al sistema “Funcionarios de casilla 2016”.
- Apoyo para la difusión del evento “Rodada por la Democracia”.
- Revisión y emisión de observaciones al sistema “Ubica tu Casilla”.
- Acciones para la actualización de los contenidos publicados en el micrositio *Voto de los mexicanos residentes en el extranjero*.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración para la creación del apartado destinado a la difusión de la Convocatoria para la licitación del Proyecto Ejecutivo del Conjunto Tlalpan.
- Apoyo para la revisión del sistema “Conoce el estatus de tu credencial”, previa liberación en el portal de internet.

- Asistencia a la Contraloría General para publicación de avisos emitidos por el Contralor General del Instituto.

3.2. Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia

El Instituto Nacional Electoral deberá cumplir conforme a lo dictado en el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Obligaciones de Transparencia señaladas en los artículos 70, 74 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y establecidas también en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado el 27 de abril de 2016, el Consejo General del INE, con excepción de aquellas que no le son aplicables conforme a la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento.

Ahora bien, el 4 de mayo del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversa normatividad en materia de transparencia, con lo que se dio cumplimiento a los artículos transitorios octavo y noveno de la Ley General antes señalada. Destacando la emisión de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones de Transparencia, los cuales establecen los criterios a seguir para la publicación de la Información Pública de Oficio (IPO) que dé cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Para la difusión de sus obligaciones de transparencia el Instituto debe atender los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de asegurar que la información sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible, verificable.

La divulgación de la información en posesión de los sujetos obligados se realizará de tres maneras: 1) En la Plataforma Nacional de Transparencia, 2) En el portal de Internet del Instituto, y 3) En la página de inicio del portal de Internet del Instituto se publicará un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que refiere el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de conformidad con sus artículos 60 y 64.

Con base en lo anterior, **se reporta que del primero de abril al cuatro de mayo de 2016**, período transitorio, el INE cumplió con sus obligaciones de transparencia publicando la IPO conforme lo establecido en el ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A partir del 5 de mayo, y hasta el 30 de junio del presente año el cumplimiento ocurrió en los términos de las citadas bases de interpretación, toda vez que, el INAI no ha puesto en marcha la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este orden de ideas, las actividades del trimestre que reporta (abril-junio) se encuentra enlistada en los numerales 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.9, 3.9.1, 3.9.2 y 3.10, y la información recabada del 1 de abril al 4 de mayo, se encuentra en el numeral 3.8 conforme a lo siguiente:

3.2.1. Difusión de las obligaciones de transparencia

Se ha publicado de manera proactiva las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 70, 74 y 77 de la Ley General de Transparencia. En cada uno de los apartados se encuentran establecidas las fracciones que las componen, pudiendo acceder a la información correspondiente.

Imagen 1
Página web de las Obligaciones de Transparencia del Instituto

Obligaciones de transparencia

En esta sección encontrarás las obligaciones de transparencia que en cumplimiento a la [Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) y sus [Bases de Interpretación y Aplicación](#), así como del [Reglamento del Instituto](#) en la materia, difunde y mantiene actualizadas a través de su página de internet.

<p>Artículo 70 Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.</p>	<p>Artículo 74 Información específica de la Autoridad Nacional Electoral.</p>	<p>Artículo 77 Información sobre fideicomisos del INE.</p>
--	--	---

Acceso a la Información

¡Recuerda!

Toda persona, por sí misma o por su representante legal, podrá presentar una solicitud de acceso a la información mediante:

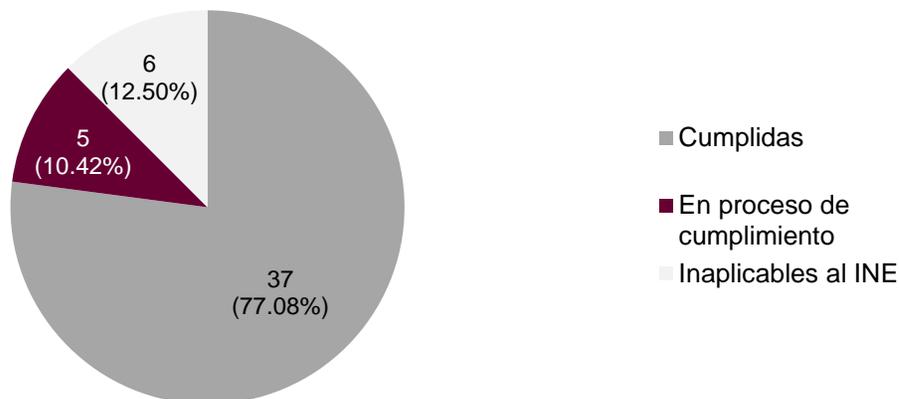
<p>Solicitudes de acceso a la información pública</p>	<p>PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA www.plataformanacionalde transparencia.mx</p>	<p>Recuerda que, a partir del 5 de mayo de 2016, está disponible la Plataforma Nacional de Transparencia (conforme al artículo 50 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública).</p>
<p>NOTA. Si presentaste solicitudes de información antes del 5 de mayo, podrás dar seguimiento a través de la cuenta que creaste en el sistema INFOMEX-INE.</p>		
<p>Solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales <i>*En posesión del INE o de los partidos políticos nacionales</i></p>	<p>info mexe Instituto Nacional Electoral</p>	<p>Las solicitudes sobre datos personales, según tramitándose a través del sistema INFOMEX-INE, hasta en tanto el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI), absorba competencia sobre dicha materia.</p>

Ante la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Viaducto Tlalpan No. 100, Edif. C, 1er. piso
Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan
C.P. 14610 Ciudad de México.
Teléfono: (01) 55 5623 4430
Horario: 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes (en días hábiles)

Cabe señalar que de las 48 fracciones que componen el artículo 70, el Instituto pública de manera proactiva 37, de las 11 fracciones restantes, 5 forman parte de un bloque de información que antes de la emisión de la Ley General no era una obligación para el Instituto, pero se avanza en los trabajos para su procesamiento y posterior publicación. Finalmente cabe mencionar que 6 obligaciones no aplican al Instituto.

Gráfica 26
Avance en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia
Abril - Junio 2016



Respecto a las 14 obligaciones que de manera específica la Ley General enmarca para los organismos electorales, el Instituto actualmente ha publicado en su portal de Internet la totalidad de la información.

Cuadro 22
Obligaciones específicas publicadas por el INE

Obligación	Dirección Electrónica
Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/
Informes de partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_partidos_politicos/
Geografía y cartografía electoral	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_geografia_electoral_y_cartografia_transparencia-id-440bfd3c35285010VgnVCM100002c01000aRCRD/
Candidatos registrados	http://www.ine.mx/archivos2/portal/PartidosPoliticos/PartidosCandidatosySusCampanias/Candidatos/
Catálogo de medios de comunicación, pautas y spots	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/PartidosPoliticosyMediosdeComunicacion/
Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Financiamiento/
Encuestas electorales	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/index.html
Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP	http://prep2015.ine.mx/
Cómputos electorales	http://computos2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/
Declaraciones de validez de elecciones	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/
Franquicias postales y telegráficas para partidos políticos nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Otras_Prerrogativas/
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	http://www.votoextranjero.mx/

Obligación	Dirección Electrónica
Pérdida de registro de partidos políticos nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_sobre_perdida_de_registro/
Monitoreo de medios.	https://monitoreo2015.ine.mx/app/home?execution=e1s1

Por lo que hace a las obligaciones relacionadas con los fideicomisos, el Instituto actualmente ha publicado en su portal de Internet la información de manera proactiva:

Cuadro 23
Obligaciones relacionadas con los fideicomisos del INE

Obligación	Dirección Electrónica
Comité Técnico: Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Comite_Fondo_Cumplimiento_Prog_Infraest_Inmob_INE/
Comité Técnico Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Comite_FondoAtnCiudyMejoramMAC-docs/
Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Actas_Comite_Tecnico_Fideicomiso/

3.2.2. Designación de obligaciones de transparencia por área responsable

El 27 de mayo de 2016, el pleno del Comité de Gestión y Publicación Electrónica emitió el Acuerdo aprobando la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral que darán cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia conforme a lo dictado en el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Obligaciones de Transparencia señaladas en los artículos 70, 74 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y establecidas también en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con excepción de aquellas que no le son aplicables conforme a la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento.

Con la aprobación del Reglamento de Transparencia del Instituto, el Comité de Gestión como órgano máximo de decisión respecto a las actividades que rigen los portales de intranet e internet del Instituto, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6, párrafo 2 del citado Reglamento determinó las áreas del Instituto que deberán atender las obligaciones de transparencia, basando su decisión en las facultades que les confiere el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Las obligaciones son en términos generales por su cumplimiento directas y compartidas.

1. Directas:
 - a. Las obligaciones directas, son aquellas que se cumplen con información generada y publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y el espacio de la página de Internet del INE por una sola área, es decir no existe la intervención de otra para su publicación, cabe señalar que este tipo de obligaciones pueden ser atendidas por más de un área. Ejemplo “Viáticos y licitaciones”, las Juntas Locales, Juntas Distritales y Áreas Centrales (Dirección Ejecutiva de Administración), generan y publican de manera independiente.

2. Compartidas:
 - a. Las obligaciones específicas compartidas se atienden con información generada en dos o más áreas específicas, y dicha información es publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y el espacio de la página de Internet por un área encargada de recopilarla.

 - b. Las obligaciones comunes o genéricas compartidas, son aquellas que todas las áreas sin excepción deben cumplir siempre y cuando hayan generado información que encuadre en el supuesto de la obligación; la manera en que se da cumplimiento es enviando su información a un área que se encargará de compilar y publicar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y el espacio de la página de internet. Ejemplo información de interés público.

En el siguiente cuadro se puede observar el número de fracciones asignadas a cada área del Instituto de conformidad con las atribuciones y actividades que realizan:

Cuadro 24
Distribución de las obligaciones de transparencia por área responsable

Área	Responsabilidad		
	Genérica	Directa	Compartida
Dirección Ejecutiva de Administración	13	24	1
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	13	4	3
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	13	3	1
Contraloría General	13	5	0
Juntas Locales Ejecutivas	13	2	3
Juntas Distritales Ejecutivas	13	2	3
Dirección Jurídica	13	2	0
Unidad Técnica de Planeación	13	3	0
Dirección del Secretariado	13	1	2
Unidad Técnica de Fiscalización	13	2	2
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	12	3	0

Área	Responsabilidad		
	Genérica	Directa	Compartida
Unidad Técnica de Servicios de Informática	13	1	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	13	1	1
Coordinación de Asuntos Internacionales	13	1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	13	0	2
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electora y Educación Cívica	12	2	0
Coordinación Nacional de Comunicación Social	13	1	0
Secretaría Ejecutiva	13	1	0
Unidad Técnica de los Contencioso Electoral	13	1	0
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	12	1	0
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	13	0	0

3.2.3. Nombramiento de enlaces de Obligaciones de Transparencia

Emitido el acuerdo señalado líneas arriba, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales solicitó mediante los oficios UTYPDP/291/2016 al UTYPDP/307/2016 a las áreas centrales del Instituto, y mediante correo electrónico, de fecha 6 de junio a las Juntas Locales y Distritales la designación de sus funcionarios que fungirían como enlaces de obligaciones de transparencia conforme lo dispuesto en el artículo 6, párrafo 3 del Reglamento del INE en materia de Transparencia.

Al concluir el segundo trimestre del 2016, el 78% de las áreas centrales habían nombrado a sus enlaces, mientras que el 22% restante estaba por remitir su información. En lo relativo a los áreas desconcentrados el grado de cumplimiento es del 62.5%, el restante 37.5% corresponde en su mayoría a entidades donde se realizaron elecciones locales el presente año, por lo que están por remitir la información solicitada.

Por otra parte, es de señalar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) al cierre del periodo que se informa, aún no había asignado al Instituto Nacional Electoral los usuarios y contraseñas para que realizar las gestiones en la Plataforma Nacional de Transparencia, razón por la cual, la Unidad Técnica de Transparencia, no ha podido cumplir lo mandatado en el párrafo 4 del artículo 6 del Reglamento del INE en materia de transparencia.

3.2.4. Procedimiento interno para la difusión de las obligaciones de transparencia

Con relación al procedimiento interno para la difusión de las obligaciones de transparencia, la Dirección de Políticas de Transparencia durante el periodo que se informa como parte del acompañamiento que se brinda a las áreas notificó a las áreas responsables:

- Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprueba la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su anexo.
- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como los formatos citados en el documento.
- Guía para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Es importante destacar que al no estar habilitada a Plataforma Nacional de Transparencia, durante el segundo trimestre de 2016, no fue posible publicar la información conforme a la norma, y por consiguiente realizar las verificaciones al cumplimiento de las obligaciones, por lo tanto, existe información que reportar conforme al artículo 8, numeral 1, fracción VI del Reglamento del INE en materia de transparencia.

Por consiguiente no existe procedimiento de denuncia que reportar conforme al artículo 9, numeral 1, fracción VIII del Reglamento del INE en materia de transparencia.

3.2.5. Capacitación de las nuevas obligaciones de transparencia

Con la aprobación de la Ley General de Transparencia, el Instituto Nacional Electoral está obligado a brindar capacitación en la materia a los servidores públicos a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, por lo que, en este periodo se capacitaron a 18 funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Impartió una plática a integrantes del Partido Nueva Alianza, compartiendo su experiencia en el cumplimiento a sus obligaciones de transparencia y de las nuevas disposiciones que prevé la Ley General, así como del desarrollo del Instituto respecto a los procesos para publicar información en sus portales de internet.

Finalmente se informa que personal de la Dirección de Políticas de Transparencia se capacitación en materia de políticas de acceso a la información, Introducción a la y las leyes General y Federal en materia transparencia y acceso a la información pública; y uno de sus

integrantes fue capacitado para ser instructor certificado lo cual permitirá que las capacitaciones futuras al interior del Instituto cuenten con el aval de éste, para que el INAI emita las constancias correspondientes.

3.3. Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia

Durante el periodo que se reporta, la Dirección recibió 639 solicitudes de actualización y/o publicación de información en el apartado de obligaciones en materia de transparencia del Instituto.

3.4. Atención de solicitudes de publicación

Con base en el artículo 5, fracción VI de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de internet e intranet del Instituto, el Gestor de Contenidos presenta al Comité de Gestión y Publicación Electrónica el siguiente informe de actividades:

Durante el periodo que se informa se recibieron **1,782** solicitudes de publicación.

Cuadro 25
Solicitudes de publicación
Abril – junio 2016

Mes	Solicitudes Recibidas	Número de Archivos Revisados
Abril	574	4184
Mayo	702	3958
Junio	506	8169
Total	1,782	16,311

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 55 (3.09%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

Cuadro 26
Solicitudes de publicación por área responsable
Abril – junio 2016

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos personales	377	21.16%
Dirección Ejecutiva de Administración	322	18.07%
Dirección del Secretariado	291	16.33%
Coordinación Nacional de Comunicación Social	83	4.66%

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	78	4.38%
Secretaría Ejecutiva	69	3.87%
Comisión de Quejas y Denuncias	65	3.65%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	56	3.14%
Comité de Radio y Televisión	54	3.03%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	43	2.41%
Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica	42	2.36%
Comité de Información	38	2.13%
Subtotal	1,518	85.19%
Otras Áreas Responsables	264	14.81%
Total	1,782	100%

El 85.16% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por las direcciones ejecutivas de: Administración (DEA), Registro Federal de Electores (DERFE), Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) y Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC). Así como por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP), la Dirección del Secretariado (DS), la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), Secretaría Ejecutiva (SE), el Comité de Información, la Comisión de Quejas y Denuncias y el Comité de Radio y Televisión. El 14.81% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

3.5. Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General, el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Información y otros órganos colegiados en la publicación de documentos.

Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

Cuadro 27
Archivos publicados de Comisiones del Consejo General
Abril – junio 2016

Mes	Archivos publicados
Abril	430
Mayo	252
Junio	51
Total	733

3.6. Objetivo Operativo Anual de la Gestoría Web

Conforme a la Planeación Operativa 2016 del Instituto, la Dirección de Políticas de Transparencia diseñó un indicador vinculado al Objetivo Operativo Anual “Mejora en la respuesta de solicitudes de información atendidas por la Gestoría Web”, que tiene como finalidad incrementar el número de encuestas atendidas por la Gestoría Web, mediante una clasificación más estratégica e impulsar ante las áreas responsables la generación de contenidos con lenguaje ciudadano susceptible de publicar en el portal de internet del Instituto, a fin de reducir el número de encuestas recibidas.

El alcance del mismo es atender cuando menos el 80% de solicitudes, por lo que durante el segundo trimestre de 2016 se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 28
Objetivo Operativo Anual
Abril – junio 2016

Formula	Meta	Cálculo en el periodo		Resultados
Total de encuestas atendidas por la Gestoría Web/ Total de encuestas recibidas en el periodo*100	80%	Abril	3,599/4,304*100	83.61%
		Mayo	3,066/3,719*100	82.44%
		Junio	3,589/4,349*100	82.52%

3.7. Reporte total de accesos al portal de Internet

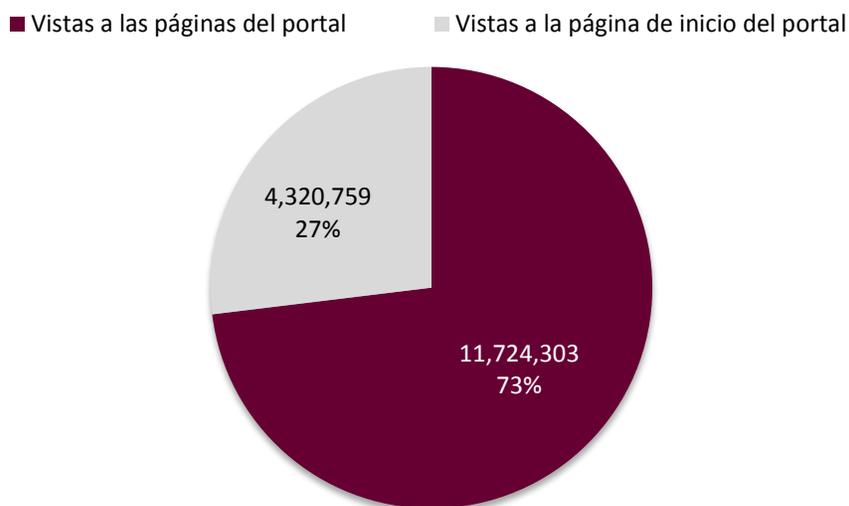
En cumplimiento con el Artículo 9, párrafo 6, fracciones I y II del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el Portal de Internet del Instituto. Los datos presentados a continuación se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web.

Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de internet del Instituto.

Del 1 de abril al 30 de junio de 2016 se registraron en el portal de internet del Instituto un total de **5,847,566 sesiones** con un promedio de duración de **3.12 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **55.8%** de las visitas y los “visitantes recurrentes²⁶”, que realizaron el **44.2%** restante.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **16,045,155 páginas vistas**. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **2.74 páginas**.

Gráfica 27
Vistas recibidas al portal de Internet del Instituto
Abril - Junio 2016



Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en www.ine.mx.

A continuación se listan las páginas web del portal que en conjunto recibieron el 63% del tráfico durante este periodo:

²⁶ Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

Cuadro 29
Páginas más vistas en www.ine.mx
Segundo trimestre de 2016

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	http://www.ine.mx/archivos2/porta/credencial/	Página de inicio de la Credencial para Votar	2,217,678	Credencial para Votar
2	http://www.ine.mx/portal/credencial/identificaTramite.html/	Identifica tu trámite	1,014,750	Credencial para Votar
3	http://www.ine.mx/archivos2/porta/credencial/identificaTramite.html/	Prepara tus documentos	969,167	Credencial para Votar
4	http://www.ine.mx/archivos2/porta/credencial/acudeModulo.html	Acude a tu módulo	590,196	Credencial para Votar
5	http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/2016/PELocales/tipo/	Elecciones 2016	396,368	Elecciones 2016
6	http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/Vacantes_de_la_Rama_Administrativa/	Vacantes de la Rama Administrativa	337,086	Bolsa de Trabajo
7	http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/2016/PELocales/tipo/unica/CdMex/CandidatasyCandidatos/resultado.html	Candidatas y Candidatos CD MEX	234,665	Candidatas y Candidatos CD MEX
8	http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/	Trabaja en el INE	223,462	Bolsa de Trabajo
9	http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/Calendario_Electoral/	Calendario Electoral	155,877	Calendario Electoral
10	http://www.ine.mx/archivos2/porta/credencial/extranjero/haz-cita.html	Haz una cita en la SRE y acude a ella	153,819	Credencial para Votar
11	http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-4d430b5e0af44210VgnVCM100000c68000aRCRD/	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	132,455	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral
12	http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/	¿Qué son los Partidos Políticos?	130,002	Partidos Políticos Nacionales
13	http://www.ine.mx/2015/UbicaTuCasilla.html	Ubica tu casilla	123,851	Elecciones 2016
14	http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/Estados/EleccionesLocales/	¿Qué son las Elecciones Locales?	120,951	Elecciones 2016
15	http://www.ine.mx/archivos2/porta/credencial/conoceCredencial.html	Conoce tu Credencial para Votar	112,754	Credencial para Votar
16	http://www.ine.mx/archivos2/porta/ConsejoGeneral/SesionesConsejo/acuerdos/	Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	111,066	Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
17	http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/Estados/CdMex/	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México	107,755	Elecciones 2016

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
18	http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/Que_es/	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	105,361	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?
19	http://www.ine.mx/archivos2/porta/credencial/extranjero/	Página de inicio de la Credencial para Votar desde el Extranjero	105,015	Credencial para Votar
20	http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/2016/PELocales/	Elecciones 2016	94,786	Elecciones 2016
Total de vistas de la muestra			7,437,064	
Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal			63%	

Derivado de la tabla anterior y una vez hecha una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

Cuadro 30
Temas de mayor interés para los usuarios del portal de Internet
Segundo trimestre de 2016

Temáticas	Vistas	Porcentaje
Credencial para Votar	5,163,379	69%
Bolsa de Trabajo	956,916	13%
Elecciones 2016	447,343	6%
Candidatas y Candidatos CD MEX	234,665	3%
Calendario Electoral	155,877	2%
Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	132,455	2%
Partidos Políticos Nacionales	130,002	2%
Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	111,066	1%
¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	105,361	1%

3.8. Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia

El Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 7 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, amplía el catálogo de sujetos obligados directos en materia de transparencia y acceso a la información pública para incorporar a los partidos políticos y órganos constitucionales autónomos, y modifica la estructura, funciones y objetivos del organismo garante en materia de acceso a la información y protección de datos personales

Con fecha 25 de agosto de 2015 el Instituto publicó en su portal de transparencia la estructura y contenidos de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Este contenido fue generado a partir de la información que el Instituto posee y difunde en cumplimiento de su reglamentación interna en la materia. Dicha estructura incluye 48 disposiciones generales que aplican a todo sujeto obligado por la Ley General, 14 específicas a los entes electorales autónomos y 8 relativas a sus fideicomisos.

Durante este periodo, se dieron los siguientes comportamientos en los apartados de Transparencia del Instituto.

El primero y apegado a la normatividad interna en la materia:

i. Estructura según el Reglamento en Materia de Transparencia del Instituto.

a) Obligaciones de transparencia del INE

Cuadro 31
Consultas a las obligaciones de transparencia del INE
1 de abril – 4 de mayo 2016

Apartado	Vistas: 1 de abril al 4 de mayo de 2016
Obligaciones de transparencia del INE conforme al Reglamento en la materia del Instituto	358,784

Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
Directorio de funcionarios	https://directorio.ine.mx/filtroConsultaEmpleado.ife	261,965
Normatividad	http://norma.ine.mx/es/web/normateca/inicio	49,251
Consejo General y Consejos Locales y Distritales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Consejo_General/	21,599
Servicios y formatos para trámites ante el INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	12,562
Comisiones permanentes y temporales, y del Órgano Garante	https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife	2,604
Remuneraciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/REmuneraciones_IV/	2,586
Listado de sistemas de datos personales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/	1,414
Estructura Orgánica	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estructura_ORganica_I/	1,119
Domicilio de la Unidad de Enlace y Módulos de Información	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Domicilio_de_la_Unidad_de_Enlace_V/	891
Facultades	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/FAcultades_II/	808
Comité de Radio y Televisión	http://www.ine.mx/portal/DEPPP/Comite_de_Radio_y_Television/IntegracionyfuncionComiteRadiodifusion/	694
Presupuesto	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XVIII_Presupuesto/	662
Información Socialmente Útil	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InformacionSutil/	497

Descripción	Enlace	Vistas
Contrataciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Relacion de Contratos realizados por el IFE/	458
Participación ciudadana	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIV Participacion ciudadana/	435
Informes por disposición social	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informes Anuales/	275
Comités administrativos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Comite de Adquisiciones/	245
Comisiones de Vigilancia	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XI Comisiones de Vigilancia y Comite Nacional de Supervision y Evaluacion/	159
Agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Documentos Basicos APN/	140
Índices de expedientes clasificados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XV indices de expedientes clasificados/	132
Auditorías	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIX Auditorias/	90
Actividades, Indicadores, Evaluaciones y Resultados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones de Transparencia/MarcoRegulatorio/ActivIndicacionesEvaluacyResult/	73
Informes de observación electoral	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXVIII Revision informes gastos Observadores Electorales resultados/	50
Permisos y autorizaciones sobre publicaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XX Permisos y autorizaciones sobre publicaciones/	46
Junta General Ejecutiva y Juntas Locales y Distritales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/X Junta Gral JLocales y JDistritales/	20
Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII Calendario y P I del PEF/	9
Total		358,784

b) Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales

Del 1 de abril al 4 de mayo de 2016 el portal en el que se publica las obligaciones de transparencia de los partidos políticos recibió un total de 10,082 vistas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 32
Consultas a las obligaciones de transparencia de los partidos políticos
1 de abril al 4 de mayo de 2016

Apartado	Vistas: 1 de abril al 4 de mayo de 2016
Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales	10,082

Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
-------------	--------	--------

Padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/I_El_padron_afiliados_militantes_partidos_politicos_nacionales/	8,081
Informes de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_partidos_politicos/	766
Organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Organizaciones_sociales_adherentes_similares_algun_Partido_Politico/	333
Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VI_Responsables_organos_internos_finanzas_partidos_politicos/	291
Listado de aportantes a precampañas y campañas políticas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IX_listado_aportantes_precampanas_campanas_politicas_federales/	148
Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IV_Los_acuerdos_resoluciones_organos_de_direccion_partidos_politicos/	148
Convenios de participación entre partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/III_Convenios_participacion_entre_partidos_politicos_con_organizaciones_sociedad/	136
Límites a las cuotas voluntarias y personales de candidatos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VIII_limites_cuotas_voluntarias_personales_candidatos/	109
Minutas de las sesiones de los órganos directivos de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/V_minutas_sesiones_partidos_politicos/	70
Total		10,082

3.9. Quejas sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.

3.9.1. Portal de internet del Instituto

Del 1 de abril al 30 de junio de 2016 se recibieron mediante el portal de internet 24,928 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 12,372 fueron atendidas por INETelMX y por el personal de la Dirección de Políticas de Transparencia, lo que representa el 49.63 % del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el portal de internet. Cada consulta recibe un número de folio y se remite al área competente para su atención y seguimiento.

De las 12,372 encuestas atendidas, 2,118 fueron atendidas por INETelMX y 10,254 por personal de la Dirección de Políticas de Transparencia por tratarse de temas relacionados con la información publicada en el portal de internet del Instituto, de éstas, 55 fueron atendidas con el apoyo de las áreas responsables y 11 en específico por la Dirección Ejecutiva de Administración ya que tienen relación con el sistema Compraine.

De las 24,928 encuestas contestadas por los usuarios, 48.40% de ellos declararon que buscaban información, 8.92% emitió alguna opinión acerca del portal, 19.02% no especificó el objeto de su comentario y el restante 23.66% no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 74.63% de ellos tuvieron interés sobre la Credencial para Votar, el 5.07 % buscaron información relacionada con vacantes y servicio social, y el 20.3 % restante buscaban diversa información.

Con respecto a la información publicada en el portal de internet, el 31.50% de los encuestados declaró que la información le sirvió, el 28.38% contestó que no le sirvió la información y el 40.12% no especificó la utilidad de la información.

3.9.2. Portal de intranet del Instituto

En cumplimiento al Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de internet e intranet del Instituto, aprobado el 22 de enero de 2016, la Dirección de Políticas de Transparencia homologó los procedimientos.

Del 1° de abril al 30 de junio 2016 se recibieron mediante el portal de intranet 40 encuestas de satisfacción de usuarios -servidores del Instituto-, de las cuales 16 fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Administración, y la Dirección de Políticas de Transparencia, lo que representa el 40%. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el portal de intranet. Cada consulta recibe un número de folio y se remite al área competente para su atención y seguimiento.

De las 40 encuestas recibidas, el 40% de los usuarios declaró que buscaban información, 20% no especificó el objeto de su comentario, y el restante 40% no ingresó ningún medio de contacto. Es importante señalar que en el periodo que se reporta los usuarios de este portal no emitieron opinión alguna acerca del mismo.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 37.50% requirieron información del portal, 18.75% de ellos tuvieron interés sobre la información que generan las Áreas Responsables, y el restante 43.75 % buscaron diversa información.

Con respecto a la información publicada en el portal de Intranet, el 10 % de los encuestados declaró que la información le sirvió, el 72.50% contestó que no le sirvió la información y el 17.50% no especificó la utilidad de la información.

3.10. Servicios proporcionados por la Biblioteca Central del INE

a) Usuarios atendidos

En el segundo trimestre de 2016, la Biblioteca Central del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 380 usuarios. De ellos 93 fueron externos y 287 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

b) Préstamos y/o consultas en sitio

Durante el segundo trimestre 2016, la Biblioteca Central proporcionó los siguientes servicios de préstamo y consulta:

Cuadro 33
Servicios de préstamo y consulta en sitio
Segundo trimestre 2016

Préstamo de libros	Préstamos inter-bibliotecarios	Consulta de publicaciones periódicas
310	1	232

c) Servicios proporcionados vía web

Consultas al catálogo

En el segundo trimestre de 2016 se registraron 609 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

Cuadro 34
Temas consultados en el catálogo de la Biblioteca Central
Segundo trimestre 2016

Tema	Porcentaje
Democracia	33%
Fiscalización	23%
Derecho electoral	18%
Reforma electoral	13%
Participación ciudadana	13%

Boletín bibliográfico mensual

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca Central elaboró tres boletines mensuales con las siguientes temáticas:

- Abril: Procedimientos sancionadores en la Ley Electoral
- Mayo: Encuestas electorales
- Junio: Violencia política

Dichos boletines se difundieron a través del portal de Internet del Instituto, así como a 4,010 usuarios inscritos a éste mediante la cuenta boletin.biblioteca@ine.mx.

d) Adquisiciones

Compra / Renovaciones

La Biblioteca Central del Instituto para este periodo renovó una suscripción a periódico y compró 53 libros afines a la colección y los intereses de los usuarios.

Donación

La Biblioteca Central del Instituto recibió en donación para integrar a su acervo, 59 libros, 29 revistas y 15 discos compactos de temas afines a la colección.

e) Catalogación

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca Central 405 nuevos registros:

Cuadro 35
Catalogación en la Biblioteca Central
Segundo trimestre 2016

Material	Cantidad
Libros	52
Artículos	271
Revistas	82

f) Convenios

En apoyo al fomento de intercambio de materiales entre la Biblioteca Central del INE y diversas instituciones académicas y entes públicos, durante el segundo trimestre de 2016 se renovaron de manera permanente 2 convenios de préstamo interbibliotecario.

g) Material donado por la Biblioteca Central del INE

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca Central del INE, y con la finalidad de mantener depurada y vigente las Colecciones, durante el segundo trimestre se donaron a los usuarios 43 libros y 5 CD ROM.

h) Visitas guiadas

La Biblioteca, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, recibió tres visitas guiadas, las cuales sumaron 69 personas que conocieron el manejo y colecciones de la misma.

i) Inventario y materiales con registros regularizados

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo el inventario de 2237 libros y/o materiales de juegos infantiles, libros infantiles y legislaciones electorales extranjeras y locales:

Cuadro 36
Inventario
Segundo trimestre 2016

Material	Cantidad
Colección de juegos infantiles	42
Libros infantiles	925
Legislaciones electorales extranjeras	733
Legislaciones electorales locales	537

Como parte de la revisión permanente de los registros del acervo de la biblioteca, durante este trimestre se regularizaron un total de 694 registros, desglosados en los siguientes tipos de recursos:

Cuadro 37
Registros regularizados en el catálogo de la Biblioteca Central
Segundo trimestre de 2016

Material	Cantidad
Libros de Colección General	500
Artículos de revistas	194

4. Gestión Documental

4.1. Servicios al Instituto

4.1.1 Revisiones documentales

A lo largo del periodo a reportar, en lo que respecta a la actividad de revisión y cotejo de la documentación sujeta transferencia primaria, el personal del Archivo de Concentración del Archivo Institucional trabajó un total de 26 transferencias primarias, 5,151 expedientes, contenidos en 150 cajas.

A continuación se presenta un cuadro con los OR, las áreas generadoras, así como el número de transferencias primarias, los expedientes y las cajas:

Cuadro 38
Revisiones documentales para transferencia primaria por área

Mes	Órgano Responsable	Área Generadora	No. de Transferencias	Expedientes	Cajas
Abril	Dirección Jurídica	Dirección de lo Contencioso / Subdirección de Asuntos Penales	5	3,156	34
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección de Verificación y Monitoreo	2	6	2
		Dirección de Análisis e Integración	2	696	19
	Dirección Ejecutiva de Administración	Dirección de Personal / Subdirección de Operación de nomina	3	67	11
		Dirección de Recursos Financieros / Subdirección de Contabilidad / Departamento de Conciliaciones Bancarias y Registro de Nominas	1	450	4
		Dirección de Personal / Subdirección de Relaciones y Programas Laborales	5	30	7
		Coordinación de Enlace Institucional	7	362	8
		Dirección de Personal/Departamento de Movimientos de Personal y Comprobación del Pago	1	384	65
Totales			26	5,151	150

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.1.2 Transferencias primarias

En lo que respecta a las transferencias primarias conforme a la programación y en cumplimiento del Calendario Anual de Transferencias Primarias 2016. Se informa que a lo largo del periodo a reportar se atendieron dos solicitudes correspondientes a dos Órganos centrales, el personal del Archivo de Concentración realizó el cotejo de 3,858 expedientes, contenidos en 55 cajas sujetas a transferencia primaria. En el siguiente cuadro se muestra el Órgano, porcentaje de avance, total de expedientes y total de cajas:

Cuadro 39
Transferencias Primarias de los Órganos Centrales de acuerdo al Calendario Anual 2016

Mes	Órgano	Porcentaje de avance	Total de expedientes	Total de cajas
Abril	Dirección Jurídica	100%	3,156	34
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	100%	702	21
Totales			3,858	55

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Adicional al Calendario Anual de Transferencias Primarias se atendió la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, relativa a la revisión y cotejo de 1,293 expedientes, contenidos en 95 cajas, las cuales corresponden a 17 transferencias primarias de cinco áreas de un OR, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 40
Transferencias Primarias adicionales al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2016

Mes	Órgano Responsable	Área Generadora	No. de Transferencias	Expedientes	Cajas
Abril	Dirección Ejecutiva de Administración	Dirección de Personal / Subdirección de Operación de Nómina	3	67	11
		Dirección de Recursos Financieros / Subdirección de Contabilidad / Departamento de Conciliaciones Bancarias y Registro de Nóminas	1	450	4
		Dirección de Personal / Subdirección de Relaciones y Programas Laborales	5	30	7
		Coordinación de Enlace Institucional	7	362	8
		Dirección de Personal/Departamento de Movimientos de Personal y Comprobación del Pago	1	384	65
Totales			17	1,293	95

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.1.3 Localización, consulta, préstamo y fotocopias de expedientes.

Como parte de los servicios que brinda el personal del Archivo de Concentración del Archivo Institucional, es el préstamo de expedientes que resguarda. Durante el periodo que se informa se realizaron cuatro localizaciones, se consultaron documentos contenidos en 14 cajas y se prestaron 229 expedientes a las áreas generadoras de la documentación. Asimismo para brindar este servicio fue necesario que el personal manipulara 28 cajas. En el siguiente cuadro se presenta el desglose del servicio de localización y préstamos realizados:

Cuadro 41
Localización y préstamo de expedientes del Archivo de Concentración

Mes	Órgano Responsable	Área generadora	Número de localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de expedientes	Cajas manipuladas
Abril	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Relaciones y Programas Laborales / Departamento de Información de Personal	1	1	2	2
		Dirección de Personal/ Subdirección de Operación de Nómina	1	5	217	10
	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros	1	7	9	14
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	Dirección de Acceso a la Información y protección de datos personales	1	1	1	2
Totales			4	14	229	28

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Por otro lado, derivado del servicio de préstamo de expedientes que brinda el personal del Archivo de Concentración a las áreas solicitantes, se encuentra la devolución de los expedientes al archivo para reintegración en la caja correspondiente a su transferencia primaria. Como resultado de ello personal del Archivo de Concentración recibió la devolución de 12 expedientes, para realizar la integración fue necesario manipular 24 cajas. En el siguiente cuadro se muestra el Órgano responsable, área generadora, expedientes devueltos y cajas manipuladas:

Cuadro 42
Devolución de Expedientes

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Expedientes devueltos	Cajas manipuladas
Abril	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros	1	2
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Relaciones y Programas Laborales/Departamento de Información de Personal	11	22
Total			12	24

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2. Baja Documental y desincorporación

En el mes de abril en la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD) del 2016, se sometieron para su aprobación bajas documentales de Órganos Centrales del Instituto Federal Electoral, entregando a los Responsables de los Archivos de Trámite respectivos, un total de 103 dictámenes y 103 Actas de Baja Documental. De esta manera se dio cumplimiento al Artículo Octavo, fracción X, de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia del Instituto. A continuación se presentan los Órganos responsables, total de dictámenes y actas de baja documental:

Cuadro 43
Baja documental de Órganos centrales

Mes	Órgano responsable	Total de Dictámenes	Total de Actas de Baja Documental
Abril	Presidencia del Consejo General	1	1
	Secretaría Ejecutiva	1	1
	Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	5	5
	Contraloría General	12	12
	Dirección del Secretariado	3	3
	Dirección Ejecutiva de Administración	26	26
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	3	3

Mes	Órgano responsable	Total de Dictámenes	Total de Actas de Baja Documental
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	8	8
	Dirección Jurídica	1	1
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1	1
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	3	3
	Unidad Técnica de Fiscalización	35	35
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	3	3
Totales		103	103

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En lo que respecta a la actividad de desincorporación, se cotejó y revisó un total de 269 cajas de cinco áreas del Instituto. En el siguiente cuadro se indican los órganos solicitantes, las áreas que fueron atendidas, así como el número de cajas revisadas y cotejadas, liberando en total un espacio de 161.4 metros lineales.

Cuadro 44
Desincorporación documental de Órganos centrales

Mes	Órgano responsable	Área Generadora	Cajas desincorporadas	Metros lineales	Fechas extremas
Abril	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación	5	3	2006-2014
	Unidad Técnica de Planeación	Dirección de Planeación Estratégica, Secretaría Técnica	11	6.6	2014-2016
		Oficialía de Partes	4	2.4	2014-2016
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	Subdirección de Análisis	239	143.4	2003-2015
		Enlace Administrativo	10	6	2005-2012
Totales			269	161.4	2003-2016

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.3. Organización, preservación y conservación documental

4.3.1 Archivo de Concentración.

A lo largo del periodo a reportar se llevaron a cabo las siguientes medidas para garantizar la preservación de la documentación que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración:

- a) Se entregaron 130 cajas de polipropileno para guardar documentación sujeta a transferencia primaria al Archivo de Concentración. Se atendieron cuatro órganos responsables que hicieron su solicitud al Archivo de Concentración. A continuación se presentan los Órganos responsables y el número de cajas entregadas.

Cuadro 45
Cajas de polipropileno entregadas

Mes	Órgano Responsable	Cajas
Abril	Dirección Ejecutiva de Administración	50
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	25
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	15
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	40
Total		130

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

- b) Se reforzaron 40 cajas de cartón que se encontraban deterioradas, para cumplir con esta actividad fue necesario manipular 80 cajas.
- c) Se cambiaron 30 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas, así como también se realizó el pegado en su respectiva caja. Para concluir esta actividad fue necesario manipular 60 cajas.
- d) Se realizó el cambio de la documentación que se encontraba contenida en 25 cajas y el cambio de cajas de cartón por cajas de polipropileno, esta documentación se encuentra sujeta a transferencia primaria.
- e) Se ubicaron en estantería 150 cajas que ingresaron por medio de transferencias primarias.
- f) Se brindó el apoyo de resguardo temporal de 43 cajas correspondientes a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Por motivo de cambio de inmueble de las oficinas de esta Unidad Técnica.

En lo que corresponde a identificación y organización, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- a) Actualización del plano topográfico, debido al ingreso de 193 cajas.
- b) Organización de 193 cajas por número progresivo de caja, número de transferencia primaria, área generadora y Órganos responsables.

4.3.2. Archivo Histórico

En el periodo que se informa el departamento del Archivo Histórico dio cumplimiento a las funciones que por norma tiene encomendadas, de la siguiente manera:

- a) Se realizaron las actividades de organización, ordenación y descripción de documentación histórica de las siguientes transferencias:

Cuadro 46
Organización, ordenación y descripción de documentación histórica

Mes	Área Generadora	Descripción	Transferencia	Actividad realizada	Cajas Revisadas	Expedientes trabajados		
Abril	Contraloría Interna	Actas administrativas de Entrega-Recepción de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los años 1997, 1999 y 2000.	16/03	Organización, ordenación y reubicación de expedientes.	10	178		
				Reordenación de expedientes y corrección de descripciones.	10	177		
		Actas administrativas de Entrega-Recepción de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los años 1998.	103/00	Descripción	1	19		
				Organización, ordenación y reubicación.	1	19		
				Actas administrativas de Entrega-Recepción de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los años 2005.	04/05	Descripción	1	11
						Organización, ordenación y reubicación.	1	11

	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto Federal Electoral y los Institutos Estatales Electorales durante los Procesos Estatales Electorales de los años 2001, 2002, 2003.	03/11	Descripción.	12	163
				Organización, ordenación y reubicación.	5	78
Totales					41	656

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

- b) En el mismo sentido se organizó, limpió y se colocaron guardas de papel libre de ácido de la siguiente documentación histórica:

Cuadro 47
Transferencia de la Dirección del Secretariado

Mes	Descripción	Transferencia	Cajas Revisadas	Expedientes trabajados
Abril	Actas de Escrutinio y Cómputo, Actas notariales de entrega-recepción de material electoral e Informes estadísticos de los Procesos Electorales Federales de 1991 y 1994.	128/00	3	102
	Informes mensuales de las Juntas Locales de los Estados del año 1995.	07/02	30	964
Totales			33	1,066

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

- c) Se dio continuidad a los trabajos de digitalización de documentos históricos, partiendo de la revisión física de cada documento a digitalizar, su localización en el

inventario correspondiente, la verificación de la resolución y calidad de la imagen obtenida y, por último, su almacenamiento en carpetas digitales con el mismo nombre del expediente, para su mejor localización. Como resultado se tienen los siguientes documentos digitalizados:

Cuadro 48
Documentos digitalizados
Transferencia de la Secretaría Ejecutiva

Mes	Descripción	Documentos digitalizados
Abril	Transferencia 02/2015 - "Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2015"	42,775
	Transferencia 01/2012 - "Actas de Escrutinio y Cómputo de los años 2008-2009"	173,892
Total		216,667

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

d) Igualmente se continuó con la edición y asociación de imágenes obtenidas de la digitalización a la base de datos del Archivo Histórico. Derivado de ello se editaron y asociaron 216,667 imágenes; como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 49
Imágenes editadas y asociadas
Transferencia de la Secretaría Ejecutiva

Mes	Descripción	Imágenes editadas
Abril	Transferencia 02/2015 - "Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2015"	42,775
	Transferencia 01/2012 - "Actas de Escrutinio y Cómputo de los años 2008-2009"	173,892
Total		216,667

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

e) Como medida de seguridad de la documentación contenida en la base de datos del Archivo Histórico se continuó con la inserción del logotipo en marca de agua a 43,364 imágenes correspondientes a la siguiente documentación del Fondo Instituto Federal Electoral:

Cuadro 50
Imágenes con inserción de marca de agua

Mes	Transferencia	Expediente	Cajas	Expedientes	Cantidad de imágenes editadas
Abril	74/03	Actas de Jornada Electoral 1991	40 al 51	309 al 404	43,364
Totales			12	96	43,364

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

- f) Adicionalmente, en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, se están protegiendo los datos personales contenidos en algunos documentos históricos, mediante la elaboración de versiones públicas de la siguiente documentación:

Cuadro 51
Documentación testada

Mes	Transferencia	Caja	Rango de Legajos	Cantidad de legajos trabajados	Cantidad de imágenes testadas
Abril	Pemexgate	2	123-130	8	441
Totales				8	441

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.4. Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

En cumplimiento al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia Transparencia, artículo 44, numeral 8, el Archivo Institucional presentó ante el COTECIAD un informe en el mes de abril. Asimismo, conforme a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia del Instituto Federal Electoral se celebraron dos sesiones, la primera ordinaria que se llevó a cabo el 11 de abril y la primera extraordinaria el 29 de abril. Para ello previamente se revisó y se dio seguimiento a los puntos pendientes y se informó de las actividades realizadas en materia archivística.

4.5. Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016

En seguimiento al Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2016 para el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Cuadro 52

Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico correspondientes al periodo enero a marzo 2016

Acción		Descripción de las actividades realizadas
Actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística (Cuadro).		Se están integrando todas las propuestas enviadas tanto por Órganos centrales como delegacionales.
Brindar capacitación y/o asesoría en materia de archivos	En línea ²⁷	En el mes de abril se brindaron las siguientes asesorías: <ul style="list-style-type: none"> • Presenciales-4 • Telefónicas-125 • Vía correo electrónico-31
	Presencial	
	Telefónica	

²⁷ La impartición de capacitación en línea dependerá de la actualización que la Dirección Ejecutiva de Administración realice al Programa Integral de Capacitación en el Campus Virtual del Instituto.

Acción		Descripción de las actividades realizadas																				
	Vía correo electrónico	En cuanto a capacitación ésta se brindó a 1 servidor público de Dirección Ejecutiva de Administración																				
Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos responsables centrales.		<p>Esta actividad se cumplió con la Supervisión de los siguientes Órganos responsables:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Órgano responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Abril</td> <td>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</td> </tr> <tr> <td>Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Órgano responsable	Abril	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales															
Mes	Órgano responsable																					
Abril	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional																					
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales																					
Digitalización de 2' 600,000 documentos del Archivo Histórico.		Se cumplió con la meta proporcional al periodo, digitalizando 216, 667 de la Transferencia 02/2015 relativa a "Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2015" de la Secretaría Ejecutiva.																				
Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral		<p>Durante el periodo reportado tres Juntas Locales Ejecutivas solicitaron la revisión de 335 inventarios de baja, transferencia primaria, transferencia secundaria y formatos de desincorporación, sumando un total de 15,259 expedientes que personal del Archivo Institucional revisó de manera electrónica. A continuación se detallan los datos citados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Inventarios</th> <th>Expedientes</th> <th>Años extremos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aguascalientes</td> <td>156</td> <td>4,289</td> <td>2003-2013</td> </tr> <tr> <td>Colima</td> <td>160</td> <td>9,823</td> <td>1991-2014</td> </tr> <tr> <td>Zacatecas</td> <td>19</td> <td>1,147</td> <td>1999-2014</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>335</td> <td>15,259</td> <td>1991-2014</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, se solicitó el envío de sus inventarios de transferencias y formatos de desincorporación para revisión a los responsables de los archivos de los siguientes Órganos:</p> <p>Órganos centrales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Dirección Ejecutiva de Administración 2) Unidad Técnica de Fiscalización <p>Órganos delegacionales locales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Junta Local Ejecutiva del estado de Nayarit 2) Junta Local Ejecutiva del estado de San Luis Potosí 3) Junta Local Ejecutiva del estado de Guanajuato. 	Entidad	Inventarios	Expedientes	Años extremos	Aguascalientes	156	4,289	2003-2013	Colima	160	9,823	1991-2014	Zacatecas	19	1,147	1999-2014	Totales	335	15,259	1991-2014
Entidad	Inventarios	Expedientes	Años extremos																			
Aguascalientes	156	4,289	2003-2013																			
Colima	160	9,823	1991-2014																			
Zacatecas	19	1,147	1999-2014																			
Totales	335	15,259	1991-2014																			

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.6. Objetivos Operativos 2016

Con relación al Objetivo Operativo “Supervisión de Oficialía de Partes de los Órganos Responsables Centrales”, se reporta que se realizó la supervisión de los siguientes Órganos centrales y se les capacitó sobre los requerimientos para el funcionamiento de la Oficialía de partes:

Cuadro 53
Supervisión de la Oficialía de partes de Órganos centrales

Mes	Órgano responsable
Abril	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.7. Proyectos Estratégicos 2016

Se continuó con la digitalización de la documentación histórica mediante el Proyecto Estratégico *IN51800 (Clave modificada I180600) Digitalización del Acervo Histórico*, en el que se estableció como meta anual la digitalización de 2'600,000 documentos históricos. En el periodo reportado se cumplió con la meta proporcional digitalizando 216,667 documentos. A continuación se muestra el detalle:

Cuadro 54
Digitalización de documentos
Transferencia de la Secretaría Ejecutiva

Mes	Descripción	Documentos digitalizados
Abril	Transferencia 02/2015 - “Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2015”	42,775
	Transferencia 01/2012 - “Actas de Escrutinio y Cómputo de los años 2008-2009”	173,892
Total		216,667

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Respecto al proyecto *IN70500 Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral*, en los Órganos delegacionales, durante el periodo reportado tres Juntas Locales Ejecutivas solicitaron la revisión de 335 inventarios de baja, transferencia primaria, transferencia secundaria y formatos de desincorporación; sumando un total de 15,259 expedientes que personal del Archivo Institucional revisó de manera electrónica. A continuación se detallan los datos citados:

Cuadro 55
Revisiones de inventarios de Órganos delegacionales

Entidad	Inventarios	Expedientes	Años extremos
Aguascalientes	156	4,289	2003-2013
Colima	160	9,823	1991-2014

Entidad	Inventarios	Expedientes	Años extremos
Zacatecas	19	1,147	1999-2014
Totales	335	15,259	1991-2014

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.8. Otras actividades

Se dio respuesta a la solicitud de información con folio de la UE número [UE/16/01013](#) de fecha 18 de abril del año en curso, en lo relativo al punto 4 de la solicitud: “Que acciones han implementado o tomado para que los partidos políticos cumplan con las obligación legales y reglamentarias en archivos, así como los documentos que acrediten lo anterior (oficios o escritos2)” *sic*.

5. Dirección de Atención Ciudadana

5.1 Atención Ciudadana

La DERFE proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se brinda a la Unidad de Fiscalización en temas referentes a la orientación a proveedores y a los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la DEPPP en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y Recepción de materiales de radio y televisión.

Del 1 de abril al 4 de mayo de 2016, se atendieron un total de 673,797 consultas desglosadas de la siguiente manera:

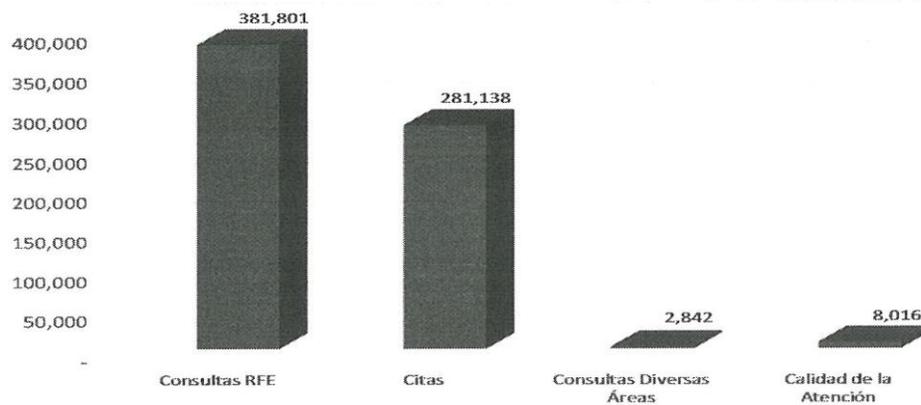
- 381,801 consultas del RFE, que representan el 56.66% de atenciones brindadas.
- 281,138 citas, con el 41.72% de atenciones.
- 8,016 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 1.19% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 2,842 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 0.43%.

Cuadro 56
Atenciones brindadas en la Dirección de Atención Ciudadana

Desglose de Atención Ciudadanas	Del 01 de abril al 04 de mayo de 2016
Consultas RFE	
Credencial para Votar	318,861
Módulos de Atención Ciudadana	37,396
Consultas al SIIRFE	14,718
Lista Nominal por parte de ciudadanos	5,806
Credencialización en el extranjero	5,002
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos	18
Subtotal	381,801
Citas	
Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto	34,118
Citas agendadas a través de INETEL	230,950

Información citas	16,070
Subtotal	281,138
Calidad de la Atención	
Reconocimientos	2,795
Quejas	4,948
Sugerencias	273
Subtotal	8,016
Consultas Diversas	
Transparencia y Acceso a la Información	1,167
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de PP)	704
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP)	93
Proceso Electoral Local	480
Proceso Electoral Federal	14
Convocatorias	46
Voto de los Mexicanos en el Extranjero Proceso Electoral Federal	7
Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral	178
Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral	153
Subtotal	2,842
Total	673,797²⁸

Gráfica 28



5.1.1 Transparencia

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 1,167 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

²⁸ No incluye 4, 703,749 consultas de Portal Institucional

Cuadro 57
Atenciones a la ciudadanía por temas

Tema	Atención
Directorio Institucional	902
Marco Normativo	115
Búsqueda de Terceros	70
Otro	48
Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas	26
Estructura Orgánica	4
Presupuesto Asignado	2
Total	1,167

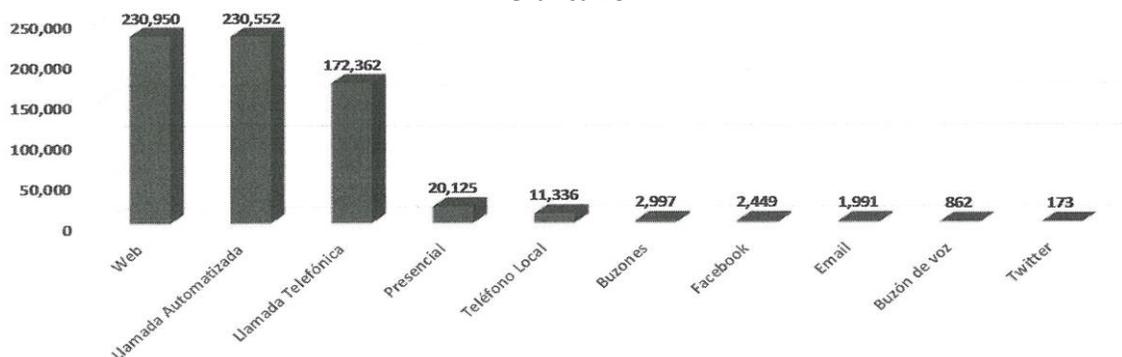
5.1.2 Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

En la siguiente tabla se desglosa un total de 673, 797 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

Cuadro 58
Medios de contacto ciudadano

Medios de contacto	Total
Web	230,950
Llamada Automatizada	230,552
Llamada Telefónica	172,362
Presencial	20,125
Teléfono Local	11,336
Buzones	2,997
Facebook	2,449
Email	1,991
Buzón de voz	862
Twitter	173
Total	673,797

Gráfica 29



5.2 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

5.2.1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la LEGIPE en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la DERFE cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

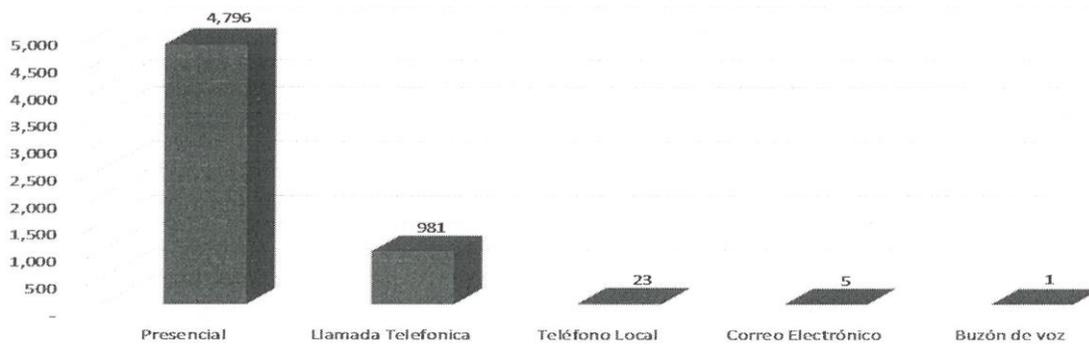
En este sentido del 1 de abril al 04 de mayo de 2016 los partidos políticos realizaron consultas en la frecuencia siguiente:

- PAN con 11 registro
- PRI con 4 registros

5.3 Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la DERFE realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial. De esta manera, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través de la Dirección de Atención Ciudadana a **5,806** ciudadanos desglosados de la siguiente forma:

Grafica 30
Consulta permanente a la Lista Nominal



Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 4, 709, 555 Consultas a Lista Nominal, de los cuales 4, 703,749 se realizaron a través del Portal Institucional.

Del total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, por medio de la Dirección de Atención Ciudadana y del Portal Institucional se obtuvo que:

- 4, 132, 712 se encontraron incluidos en la Lista Nominal.
- 576, 523 no se encontraban incluidos.
- 139 no existe registro.
- 178 corresponde a otros.
- 3 corresponden a seguimiento

En el rubro de “otros” se encuentran los ciudadanos que están en las siguientes situaciones: Baja por defunción, perdida de vigencia, suspensión de los derechos político electoral y trámites en proceso posterior.